

2.1. El pensamiento crítico

2.1.1. Qué es el pensamiento crítico y para qué sirve

Como pudo verse en la unidad anterior, el saber de las ciencias sociales presupone la utilización de métodos a la manera de herramientas para la obtención de conocimientos. Sin embargo, ello no significa que los contenidos de ese saber sean predecibles de forma demasiado precisa, o resulten ser preestablecidos con una seguridad casi absoluta. Y menos aún que haya un acuerdo general entre los/las especialistas sobre dichos métodos y contenidos cognoscitivos. Dada la complejidad que caracteriza a los fenómenos sociales, nuestro conocimiento de ellos, requiere de habilidades reflexivas particulares. En otras palabras, las ciencias sociales incluyen dimensiones metodológicas pero también dimensiones reflexivas e interpretativas que en principio apoyan lo metodológico pero sin que aquellas dimensiones se reduzcan a la aplicación de métodos.

El desarrollo de estas habilidades es, por otra parte, central para la formación universitaria. En efecto, un aspecto importante de la formación, además de la transmisión y asimilación de conocimientos, consiste en la creación, formación y consolidación de un pensamiento crítico. Sin embargo, vale la pena identificar a qué nos referimos cuando hablamos de “pensamiento crítico”, pero antes conviene señalar por qué se hace necesario incorporarlo a la formación universitaria.

Esta preocupación por el pensamiento crítico, cabe aclararlo, no se reduce tan sólo a una cuestión “mental” o de esquemas de ideas y creencias. Las consecuencias de lo que hay en nuestra mente van más allá: lo que pensamos tiene una fuerte incidencia en nuestras acciones, lo que hacemos, nuestras preferencias, nuestras decisiones y elecciones. Por lo tanto, también, en nuestra manera de relacionarnos con otras personas y con la sociedad toda. Como consecuencia de esto, las capacidades reflexivas influyen en nuestras concepciones del mundo y, por ende, de la visión que tenemos de nuestras relaciones con los demás.

Por lo tanto, la comprensión de las estructuras de pensamiento es importante para quienes estudiamos lo social – siguiendo ciertos métodos o aproximaciones especializadas, propias de las ciencias sociales – ya que esas estructuras de pensamiento se encuentran presentes en aquellos actores sociales que generan hechos, y que responden a determinados estilos de reflexión respecto de su realidad social. Parte de ese trabajo del especialista también consiste en enfocar las argumentaciones, los valores y los esquemas conceptuales de aquellos actores sociales.

En síntesis, el pensamiento guía la acción de las personas y esto también es válido para las realidades del mundo contemporáneo. En efecto, vivimos en épocas de una gran complejidad social, diferentes factores parecen socavar la vida de millones de personas, y la responsabilidad de esos impactos sobre la vida humana aparecen muchas veces ocultos bajo dicha complejidad sociocultural y económica. Dos casos puntuales, quizá paradigmáticos, pero no los únicos, pueden servir de ejemplo: las problemáticas ambientales y el poder de los medios de comunicación. Respecto de las primeras, se ve con claridad las complejidades inherentes a los impactos: los daños a la salud vienen a través de diversas vías y es muy difícil establecer de manera clara y directa, por ejemplo la incidencia de determinadas enfermedades – pongamos por caso, cánceres en poblaciones infantiles – a partir de la presencia de ciertos emprendimientos productivos específicos. Por otra parte, la cantidad de intereses implicados también resulta diversa y para nada unívoca: además de, por un lado, quienes se oponen, por ejemplo ambientalistas y grupos afectados, entre otros, y por el otro, las autoridades o impulsores de dichos emprendimientos, como empresarios o funcionarios estatales, también es necesario tener en cuenta las visiones de las familias que viven o sobreviven económicamente gracias a

dichos proyectos productivos. Es fácil caer en la tentación o la trampa de adoptar posiciones drásticas entre posiciones opuestas de la resolución de la problemática cuando están en juego la vida de las personas.

También el poder de los medios de comunicación de masas constituye un avance social global, pero también un problema; el carácter problemático aparece en la medida en que los que los consumen no suelen construir miradas críticas y complejas sobre los discursos y los hechos presentados e interpretados por ellos, ni tampoco sobre lo que se entiende por “sentido común” en esos medios, los intereses a los cuales estos se encuentran asociados, su historia, etc. Aquí también la tentación, en especial en épocas de enfrentamiento político, remite a la tendencia a prestar oídos sólo a aquellas voces que son de preferencia del “consumidor” de ciertos puntos de vista específicos, y no escuchar a los que los cuestionan. El pensamiento crítico, no niega la posibilidad de la adopción de un posicionamiento básico frente a cuestiones centrales para la vida social e individual, pero anima a la discusión con aquellas/os que no piensan como uno, promoviendo así un enriquecimiento no sólo del pensamiento y la formación de opiniones, sino también de la realidad, ya que esas miradas del mundo también se traducen en acciones individuales y colectivas.

Para el profesional, el pensamiento crítico adquiere una relevancia crucial. La razón es que existe una tendencia a cierta sobrevaloración del saber técnico, el cual sin duda resulta imprescindible y de incalculable valor para la formación. Sin embargo, a veces ese saber monopoliza los conocimientos que “se supone” que un profesional debe tener. De allí que se termina en la presunción de que ese saber técnico específico ha de resolver todos los problemas que se presentan en los términos de esas disciplinas, y desde sus correspondientes especialidades. Ello implica ver toda la realidad sólo a través de la lente de ese saber técnico, es decir, sólo explicada por lo aprendido en la universidad, sin relativizarlo y sin tomarlo como un punto de partida para complejizar y enriquecer nuestro conocimiento del mundo. En este punto, la contribución central del profesional radica en una necesidad *social*, no específicamente técnica. Más aún, el saber técnico nunca viene solo: siempre se enseña y se reproduce como “mezclado” con otros saberes y presuposiciones no técnicas que requieren un determinado trabajo conceptual. Estas presuposiciones son de todo tipo: concepciones del ser humano, de las relaciones de poder, ideas acerca de la organización del mundo y la sociedad, etc. Tales ideas aparecen de manera casi invisible en la conceptualización del estudio específico y provienen también de los contextos de pensamiento de los grupos que han creado o difundido esos saberes. Esto hace aparecer al saber técnico específico como “neutral” frente a las realidades sociales. Ello entraña cierta peligrosidad desde el momento en que ese saber supuestamente “neutral” oculta concepciones y supuestos, y también da por hecha la distinción entre lo que es conocimiento y lo que no lo es. Al no mostrar con claridad esos supuestos básicos tomados como “obvios”, también pueden ocultarse las relaciones de poder a las que esas concepciones muchas veces están asociadas. El pensamiento crítico, por lo tanto, representa una buena herramienta para reconocer las ideas subyacentes en la formación en la disciplina correspondiente.

Las/los profesionales proporcionan bienes sociales a través de los cuales se dirigen a satisfacer necesidades, con el apoyo de los medios técnicos. Por lo tanto, resulta peligroso no visualizar el carácter ético político del sentido de la/del profesional en la sociedad. Ello implica la necesidad de activar capacidades de reflexión que, sin negar la importancia de los saberes disciplinares pertinentes, puedan ir más allá del saber específico, enfocando en realidades sociales que, por otra parte, requieren una reflexión sobre los discursos relativos a las personas y sus intereses.

Ahora bien ¿cómo sería ese tipo de reflexión tan necesaria en estos contextos¹? En nuestras acciones cotidianas, como participantes de relaciones de todo tipo, laborales, afectivas, políticas y sociales, todos/as

¹ En este sentido, dos textos nos orientarán sobre el carácter del pensamiento crítico: por un lado, el libro *Asking the Right Questions. A guide to Critical Thinking* de M. Neil Browne y Stuart Keeley (2007), y por el otro, el texto *Critical*

conformamos alguna forma de pensamiento en nuestros quehaceres. Interactuamos con los demás, con y a través del pensamiento, mediado por el lenguaje ciertamente. Por lo tanto, podría decirse que “todos/os pensamos”, y no hay privilegios en eso. Ahora bien, no todo pensamiento tiene la misma “calidad”, podría decirse. Expliquemos mejor esta cuestión. Todos/as nos formamos una concepción de las cosas, sin duda influenciada por esas relaciones con los demás, en contextos de amistad, influencias mediáticas, institucionales, productivas, etc. Pensar es inevitable. Sin embargo, nuestro pensamiento corre diversos riesgos. Nuestras aseveraciones sobre el mundo pueden estar cargadas de prejuicios, generalizaciones arbitrarias, ideas sobrevaloradas o absolutizadas, afirmaciones inconsistentes y/o contradictorias, etc. Es aquí donde el pensamiento crítico tiene esta función de detectar estas inadecuaciones de la reflexión, y superar estos obstáculos conceptuales. El sentido del pensamiento crítico en tanto reflexión más correcta y adecuada a las realidades que nos rodean, no se queda sólo en el ámbito “abstracto”: nuestro pensamiento es una herramienta y una guía muy importante para nuestra actuación en el mundo, en nuestras interacciones con los otros.

De allí que un pensamiento crítico, una forma de reflexión elaborada y consistente contribuye a clarificación sobre dichos bienes sociales, intereses de las personas y grupos y los sujetos implicados en los contextos cada vez más complejos de las sociedades contemporáneas.

Esta vocación de clarificar el pensamiento, lo hace, aunque suene paradójico, también el pensamiento. En efecto, resulta aquí una suerte de bifurcación del pensamiento, en su calidad de pensamiento crítico: por un lado el pensamiento en sí, esto es espontáneo o natural, que dirige nuestra acción y nos permite interpretar el mundo, y por el otro el “pensamiento sobre el pensamiento” que reflexiona sobre las estructuras de la reflexión y está alerta ante las inadecuaciones del pensamiento común como las que se señaló más arriba. Esto es, un pensamiento de “primer orden” de naturaleza espontánea, no reflexivo, expuesto a prejuicios y otras distorsiones, y un “pensamiento de segundo orden”, autoconsciente, autoanalizado y reconstruido (Paul y Elder, 2002, p. 14).

Aceptada la relevancia del pensamiento crítico y su caracterización general, en adelante se explicitarán los elementos centrales del mismo y se dará a conocer algunos procedimientos prácticos para su ejercicio concreto.

2.1.2. Las preguntas como herramientas

Un punto esencial del pensamiento crítico es la capacidad de hacerse preguntas sobre cualquier afirmación que se emita. Lo que se dice o afirma se expresa en un “discurso”. Una estrategia de aproximación a un estudio y evaluación de un conjunto de ideas que forman un discurso, consiste entonces, en realizar preguntas acerca de lo que ese discurso expresa, plantea, inspira o suscita. Recordemos que Bauman y Marqués nos invitaban a adoptar la mirada del sociólogo y cuestionar lo que el sentido común asume como natural o familiar.

Thinking; tools for taking charge of your professional and personal life de Richard Paul y Linda Elder (2014). De buena ayuda práctica también será el texto de Elder y Paul (2003) *La mini-guía para el pensamiento crítico. Conceptos y herramientas*. Cada uno de ellos enfatizará determinados rasgos propios del pensamiento crítico que veremos a continuación.

Los autores Browne y Keeley (2007) insisten en la capacidad de hacer preguntas pertinentes respecto de lo que se escucha o se lee, con la finalidad de construir opiniones propias fundamentadas y analizadas. Esto implica esforzarse por construir una mirada propia sobre lo que se ha escuchado o leído.

Otro rasgo del pensamiento crítico es su carácter inacabado: el pensamiento más “refinado” por así decirlo, implica un trabajo siempre sujeto a un perfeccionamiento constante. Las preguntas nos orientan en el logro de mejores conceptualizaciones y juicios sobre lo que estamos tratando, pero el camino, diríamos, tiende al infinito.

Las preguntas presuponen una consideración y respeto por la otra persona, en el contexto de diálogo o en esa especie de “diálogo” que se establece con el /la autor/a de un texto, y nos permiten informarnos y proveernos de dirección en los asuntos de discusión. Pero también la función de las preguntas en el pensamiento crítico resulta importante: ellas representan el deseo de mejorar lo que pensamos y orientan la clarificación de las afirmaciones puestas en juego en una determinada discusión de un cierto tema.

Antes de acercarnos a las preguntas críticas a realizar a todo discurso, los autores distinguen entre dos tipos de aproximaciones en las cuales estas preguntas cumplen dos funciones características. Los autores llaman a estos dos estilos de pensamiento: “la esponja” y “buscando oro” (panning-for-gold)².

En el primer caso, el pensamiento crítico se sirve de la “absorción” de la mayor cantidad de datos posibles que ofrece el discurso escrito u oral. El estilo de pensamiento a la manera de la esponja es más útil al comienzo de una formación, donde la incorporación de datos constituye un paso necesario, una condición para la posterior construcción de una reflexión más autónoma. Otra ventaja radica en que la aproximación tipo esponja no requiere un gran esfuerzo de comprensión en especial, si la explicación es clara y presentada en forma atractiva. Sin embargo, la mera absorción de datos encuentra limitaciones. Por un lado, no ofrece métodos para decidir qué información u opinión aceptar y cuál rechazar, algo que casi siempre es necesario hacer porque, en muchos casos, la información es demasiada para incorporarla o manipularla. Por el otro, esta aproximación, aplicada de manera ciega, nos llevaría a creer cualquier cosa que leamos.

La aproximación a la manera de la búsqueda del oro, presupone una forma muy distinta de construir conocimiento: la de desarrollar una actitud especial al momento de la lectura o la escucha, una actitud que plantea preguntas. Así se promueve un pensamiento más bien activo que pasivo. Participamos de alguna manera cuando el/la escritor/a o hablante nos está transmitiendo un conjunto de ideas, y nuestra participación activa está guiada por las preguntas que nos inspiran. Esas preguntas nos hacen reflexionar sobre las respuestas a fin de separar los aspectos que se pueden sostener racionalmente del discurso escrito u oído, de aquellos que son inconsistentes, no pertinentes, o que revelan generalizaciones o asociaciones arbitrarias, o cualquier otra inadecuación discursiva del pensamiento como las que se ha señalado más arriba. El planteo de preguntas pertinentes permite así la obtención de conocimiento pertinente. Así el lector activo, a diferencia del que se comporta como una esponja, procede de cierta manera especial: se pregunta por qué el autor realiza las diversas afirmaciones. De forma continua, interactúa con el material escrito, tiene interés en evaluar de manera crítica lo que lee y de formular conclusiones personales basadas en esa evaluación.

Sin embargo, el planteo de preguntas apropiadas no debe llevar a creer en la existencia de respuestas “únicas” y “correctas”. Existen cuestiones que aceptan respuestas precisas, como ocurre muchas veces en las ciencias naturales. Las temáticas sociales, por razones que hemos estudiado, requieren respuestas más bien

² Metáfora tomada de la vieja técnica de separación del oro disperso en la tierra mediante el bateo, que consiste en sumergir todo el material en un plato o batea con agua y agitarlo para lograr que las pepitas de oro se ubiquen en el fondo por su mayor peso y aparezcan una vez que uno va retirando la tierra junto con el agua. Lo relevante en la metáfora es usar un método de filtrado para obtener la información que nos interesa.

aproximativas. La complejidad de las conductas humanas lleva a respuestas que se expresan en términos de probabilidad, más que de certeza. Esto, al contrario de lo que podría parecer, no suspende la posibilidad de realizar juicios y dar opiniones fundamentadas, sino que, al contrario, activa la reflexión. Cierta grado de incertidumbre posibilita una apertura a la creatividad del pensamiento y a su flexibilidad, ya que tenemos conciencia todo el tiempo de que nuestras respuestas presentes podrían estar equivocadas.

Entonces, el carácter *probable* de las afirmaciones referidas a las realidades sociales – en donde se involucran las dimensiones culturales, históricas, antropológicas, normativas, valorativas – en lugar de constituir una limitación como parecería ser el caso, representan una oportunidad para la reflexión. Y en estas ciencias es más fácil encontrar puntos de incertidumbre y de discusión que lo contrario.

Por otra parte, además de las dimensiones del pensamiento sujetas a duda y a una mayor “cautela” respecto de la fuerza que podamos dar a las afirmaciones, también entran en juego otras dimensiones. El pensamiento es obra de seres humanos, y los seres humanos no sólo somos sujetos meramente “pensantes”: también nos encontramos condicionados por nuestra sensibilidad, por nuestras preferencias, sentimientos, simpatías y antipatías. Ello, parece inevitable, también desempeña un papel en la práctica reflexiva. Veamos cómo aparecen estas dimensiones.

Pongamos un ejemplo cercano de la metodología que se propone. Tomemos un texto de cierta extensión y complejidad como el de Bauman estudiado (texto 2 del módulo I). Un(a) estudiante puede tomar ese texto y ponerse directamente a leerlo a tratar de incorporar la información y los conceptos que allí se encuentre. Eso sería una estrategia de esponja. La estrategia activa que recomendamos puede implementarse del siguiente modo. La/el estudiante empieza lee primero el título y los subtítulos y se encuentra con esto:

Título: “Introducción. La disciplina de la sociología”

1º subtítulo: “En busca de la distinción”

2º subtítulo: “Sociología y sentido común”

3º subtítulo: “El contenido de *Pensando sociológicamente*”

Advierte también que entre el título y el primer subtítulo hay un breve párrafo. Entonces, sin saber nada más, ya tiene elementos para hacer estas conjeturas:

1. Por el título, seguramente el texto nos dirá qué es la sociología y cabe, entonces, esperar una definición o caracterización de la misma. Ya tenemos algo que buscar en el texto.
2. Por su ubicación, seguramente el párrafo breve mencionado antes nos diga de qué trata el texto y se puede leer rápidamente para confirmar la conjetura que hicimos antes.
3. La primera sección trata acerca de alguna distinción y eso plantea la pregunta ¿qué es distinto de qué y cuál es la diferencia? Si tenemos en cuenta lo que ya hemos averiguado, podrá también conjeturar que sea la sociología la que se distingue y eso da lugar a otra pregunta: ¿de qué hay que distinguir a la sociología? Como esa sección tiene varias páginas, será que no es tan fácil establecer esa distinción. Por otro lado, distinguir una cosa cualquiera de otra supone la existencia de algún criterio de la distinción (se diferencian en algún parámetro o aspecto) y ahí tendrá otro elemento a buscar.
4. Por su título, la segunda sección trata de la relación entre la sociología y lo que allí se llama “sentido común”. Eso suscita la pregunta ¿a qué se refiere Bauman con esa frase? Tendrá que

ser algo que tenga alguna relación interesante con la sociología y esa relación es otro elemento a develar.

5. La última sección, por su título y brevedad, seguramente funcione como anuncio de los contenidos del libro del que este texto es la introducción. Como el resto del libro no está incluido, esta parte sólo será relevante para formarse una idea del libro, pero trata de contenidos no incluidos en el ejercicio.

Con esto ya tenemos algunos objetivos planteados antes de empezar la lectura y que harán que la misma sea más atenta. Más adelante veremos un recetario general de preguntas que proponen Browne y Keeley para aplicar la estrategia de la búsqueda de oro.

2.1.3. El lugar de las dimensiones afectivas en el pensamiento crítico

La dimensión afectiva de todo debate también representa un aspecto a tener en cuenta en la práctica reflexiva. Parece evidente que nuestras opiniones, pensamientos y reflexiones están impregnados de nuestras experiencias, hábitos culturales, expectativas, valores, nuestra educación, etc. No obstante, una reflexión auténtica, que busca seriamente construir una opinión fundamentada racionalmente debe hacer cierta abstracción de las preferencias personales. Necesitamos reconocer nuestros propios sentimientos sobre una cuestión y, tomando conciencia de ellos, tratar de ponerlos en suspenso momentáneamente para poder ser capaces de juzgar del mejor modo posible las razones de los demás cuando sus opiniones amenazan o violentan nuestras creencias y sentimientos. Es un gran esfuerzo personal, pero uno realmente necesario para tener la posibilidad de apreciar críticamente esas opiniones.

La capacidad de escuchar a otros sin ser condicionados por nuestras preferencias es central para una elaboración reflexiva crítica ya que el sesgo con el cual muchas veces pensamos, con frecuencia inhibe el reconocimiento de buenos argumentos, aún cuando estos provienen de posiciones con las cuales no simpatizamos. De esta manera, nuestro sesgo hace que nuestra reflexión pierda riqueza. Es decir, la preferencia emocional por ciertas ideas no debería ser un filtro para aceptar o rechazar una determinada posición expresada en un discurso. La comprensión de una perspectiva, en especial aquellas que se oponen a nuestras predilecciones asentadas en lo emocional, no deberían ser “contaminadas” por estas predilecciones.

Para enfrentar la casi inevitable preferencia personal en nuestra actividad reflexiva, vale la pena recordar la relatividad y la incertidumbre intrínseca a nuestras creencias, las que normalmente están expuestas a sufrir cambios a lo largo de nuestra vida y con el correr de nuestra experiencia. Seguramente todos podemos reconocer en nuestra propia historia cambios de opinión de este tipo. Este autorreconocimiento de la relatividad de las propias posiciones nos lleva a la distinción entre el sentido débil del pensamiento crítico y el pensamiento crítico en sentido fuerte. El primero se refiere a la capacidad de defender las propias creencias haciéndolas más efectivas discursivamente, no en el sentido de la persuasión, sino en el sentido de una reflexión libre de aquellas inadecuaciones del pensamiento ya aclaradas anteriormente (inconsistencias, generalizaciones no pertinentes, etc.). El sentido débil del pensamiento crítico nos capacita para trabajar con argumentos más sólidos, apropiados a lo que se está discutiendo, y a la descripción de la realidad de la que se habla. Pero el sentido fuerte del pensamiento crítico, más que “saber defenderse” o saber encontrar la “debilidad” en los argumentos de los otros, se refiere a la capacidad de

evaluar las afirmaciones y las posiciones propias, más allá de la simpatía que tengamos por ellas. Ello sin duda requiere de una gran honestidad intelectual al momento del análisis reflexivo.

En el contexto de esta práctica del pensamiento crítico en sentido fuerte, podemos dar un paso más y hacernos preguntas críticas acerca de esos sentimientos que tenemos acerca de determinadas cuestiones. Si algo nos parece repugnante, moralmente horrible o nos genera indignación y enojo, por ejemplo, es pertinente preguntarnos ¿por qué sentimos eso? ¿Acaso alguien nos enseñó alguna vez esa actitud? ¿Tiene que ver con algún episodio de nuestra historia personal? Observemos que estas preguntas también son pertinentes cuando las actitudes y sentimientos son positivos, en lugar de negativos. También hay que tener en cuenta que plantear estas preguntas no tiene por objetivo eliminar o impugnar los sentimientos que estamos analizando. No es necesario que el resultado del ejercicio sea ese, se trata de darnos a nosotros mismos en todo caso la posibilidad de modificar o reforzar esas actitudes o sentimientos a partir de la reflexión racional.

El pensamiento crítico en sentido fuerte, entonces, no implica autonegación, sino todo lo contrario, nos ayudan a evitar el autoengaño y la conformidad. La práctica del análisis de las propias creencias e ideas permite construir a partir de allí argumentos más adecuados para la discusión de posiciones, y refuerzan nuestro compromiso con estas ideas desde el momento en que las encontramos más sólidas en contextos donde hemos de defenderlas. Por supuesto, este sentido fuerte del pensamiento crítico resulta una actividad mucho más difícil y presupone una práctica constante. Representa un ejercicio continuo, análogo a la obtención de una habilidad física por la vía de un cierto entrenamiento.

Ahora bien las actitudes generales aplicadas al trabajo de argumentación discursiva, también se organiza en ejes más identificables como cualidades puestas en juego en el pensamiento crítico. Las virtudes guían nuestras emociones para producir un pensamiento más eficaz.

2.1.4. Las virtudes del pensamiento crítico

El pensamiento crítico presupone un conjunto de actitudes que podríamos caracterizar como “disposiciones psicológicas o éticas” asociadas o recomendables para un pensamiento crítico serio. En *Critical thinking: tools for taking charge of your professional and personal life* (2002), Linda Elder y Richard Paul enumeran un conjunto de tales actitudes que promueven una predisposición crítica junto con una profundidad y calidad del pensamiento. Como ya se señaló con anterioridad, no se busca meramente ser críticos con los discursos escuchados o escritos (sentido débil del pensamiento crítico), sino que, el pensamiento crítico en sentido fuerte requiere ser “auto” crítico con las propias posiciones, en nuestra relación con la búsqueda de verdad. Para los autores, estos rasgos son conducentes a una imparcialidad (fair-mindedness) del pensamiento, condición necesaria para una evaluación más detenida de todas las afirmaciones planteadas, provengan estas de nuestros interlocutores o de nosotros mismos.

La imparcialidad implica una lucha contra la tendencia natural a priorizar nuestras opiniones y alejarnos de las que no se adecuan a nuestras preferencias. Es justo reconocer que la imparcialidad vista como la ausencia de todo sentimiento, preferencia, prejuicio, condicionamiento o preconcepto acerca de un tema de discusión es probablemente imposible, ya que todos somos productos de una cultura, tenemos una historia, somos seres afectivos y demás, todas cosas que nos condicionan. No se trata de intentar olvidar todo eso que nos identifica, sino de ser conscientes de ello y estar permanentemente lo más alertas que nos sea posible para no permitir que tales condicionamientos determinen nuestras creencias y decisiones antes de ser sometidas a un examen crítico suficiente. Lo opuesto a la imparcialidad en este sentido es el

autointerés; superarlo demanda un esfuerzo mancomunado de diversas actitudes o virtudes intelectuales puestas en juego en el proceso de pensamiento. Sin duda, estas disposiciones ético-psicológicas abonan la práctica de un auténtico pensamiento crítico en sentido fuerte. Las siguientes son las cualidades del pensamiento crítico señaladas por Elder y Paul que tienden a apuntalar ese sentido fuerte del que se está hablando en su texto (2002, págs. 47-70):

i) **Humildad intelectual:**

El pensamiento crítico es consciente de los límites del propio conocimiento más allá de las preferencias personales o los propios prejuicios. Estos últimos condicionan nuestra reflexión llevándonos peligrosamente al autoengaño. La humildad intelectual no significa falta de carácter o una actitud sumisa, sino que representa una excelente protección contra cualquier actitud de jactancia o fanfarronería intelectual que presume un saber que no se posee en la realidad. La humildad intelectual nos inmuniza contra la tendencia a creer saber más de lo que sabemos y, por lo tanto, impide que afirmemos más de lo que nos corresponde afirmar.

ii) **Coraje intelectual:**

El coraje intelectual pareciera contradictorio con la humildad intelectual. Sin embargo, se complementan muy bien. Así como la humildad intelectual relativiza nuestras ideas, despojándonos de cualquier fanatismo preferencial respecto de ellas, el coraje intelectual nos prepara para comprender y aceptar lo razonable de opiniones por las que uno experimenta una fuerte “antipatía”. Ello significa proceder a una escucha seria y despojada de prejuicios, aunque en principio nos parezcan “peligrosas” o “absurdas”. A veces calificamos así a otras ideas desde posiciones que justamente requieren ser estudiadas con más detalle y ser sometidas al pensamiento crítico, y esa mirada de las opiniones que consideramos negativamente tiende deformarlas o tergiversarlas de modo que sean más fácilmente criticables, y aquí es donde el sentido de la imparcialidad también desempeña un rol importante.

iii) **Empatía intelectual:**

El logro de un pensamiento crítico también requiere ponerse imaginativamente en el lugar del/de la otro/a a fin de comprenderlo/a mejor. Ello facilita a una captación más precisa de sus puntos de vista y su razonamiento, a partir de lo cual podemos entender la dinámica de los mismos. Esto se complementa con la capacidad de relativizar nuestras ideas recordando las ocasiones en que creímos tener razón pero estuvimos equivocados.

iv) **Integridad intelectual:**

Ser imparcial también nos obliga a adoptar, respecto de nuestros propios argumentos, las mismas exigencias que demandamos a los de los demás. Si, por ejemplo, somos capaces de ver las contradicciones en los posicionamientos de aquellos/as con quienes discutimos, también debemos estar dispuestos a no aceptar contradicciones en la explicación o justificación de nuestras posiciones.

v) Perseverancia intelectual:

Como es frecuente observar, los problemas muchas veces son más complejos de lo que parecen. De allí el desafío que tiene que enfrentar el pensamiento crítico, haciendo frente al sentimiento de frustración ante esa complejidad o inclusive complicación, que entrañan los temas de discusión. La perseverancia intelectual no sólo lucha contra la confusión, sino que también confía en que el análisis reflexivo y racional representa una herramienta capaz de lidiar con los problemas conceptuales que muestran una gran dificultad en su resolución.

vi) Confianza en la razón:

La confianza en la razón promueve el ejercicio del razonamiento y la argumentación bajo la convicción de que ello significará, a corto o a largo plazo, un beneficio para todas las personas. Esa práctica de razonamiento requiere sin duda condiciones de libertad para que la razón sea capaz de aplicar sus herramientas analíticas a cualquier discurso escrito o hablado. La libertad es también un camino para llegar a conclusiones propias, a partir de las propias facultades racionales, y también una condición para que esas conclusiones expresen un pensamiento razonable, preciso e inteligente. La confianza en la razón nos anima a juzgar si debemos rechazar o aceptar cualquier afirmación que se nos presente, tanto desde nuestros interlocutores o desde nuestra propia reflexión personal.

vii) Autonomía intelectual:

Otra actitud que encaja adecuadamente al pensamiento crítico es la de ser lo más independiente posible en nuestras opiniones, esto es, no seguir las de otras personas sólo porque ellas hacen determinada afirmación, o bien por su poder, por el peligro que implicaría contradecirlas, por admiración incondicional, o por cualquier otro motivo que no sea la razón. De esta manera, el pensamiento crítico presupone cierto grado de creatividad propia, individual, aunque sin duda, no arbitraria, sino constituida por buenos argumentos.

Todas estas virtudes del pensamiento racional se encuentran, sin duda, interrelacionadas. Por ejemplo, no se puede ser intelectualmente humilde sin tener coraje intelectual para ver las limitaciones de las propias posiciones, y esto no es posible a su vez sin aceptar alguna simpatía con las posiciones con las cuales uno disiente. De la misma manera, no se puede tener autonomía intelectual sin coraje intelectual y sin confianza en la razón.

2.1.5. Herramientas prácticas para el análisis crítico de textos

En este punto, una vez aclarados los elementos (o algunos de ellos) que constituyen o clarifican la naturaleza y valor del pensamiento crítico, vale la pena comenzar a hacer hincapié en los aspectos más prácticos. Vamos a continuación a presentar dos herramientas. La primera es una lista de preguntas a tener en cuenta para hacernos frente a cualquier texto o discurso que queramos considerar críticamente (buscando

oro). La segunda es una plantilla con un conjunto de elementos a reconocer en cualquier discurso que sometamos al análisis crítico. Estas herramientas son complementarias (los elementos a reconocer son el objeto de algunas de las preguntas anteriores).

2.1.5.a. Preguntas relevantes:

Esta es la lista de preguntas que Browne y Keeley ofrecen como receta para abordar críticamente cualquier texto (buscando oro).

1. ¿cuáles son las cuestiones en discusión/análisis y cuáles las conclusiones?
2. ¿cuáles son las razones (a favor de las conclusiones)?
3. ¿qué palabras o frases resultan ambiguas?
4. ¿cuales son los conflictos y los supuestos valorativos?
5. ¿cuales son los supuestos descriptivos?
6. ¿aparecen falacias en el razonamiento?
7. ¿qué tan buena es la evidencia?
8. ¿existen causas rivales?
9. ¿las estadísticas son engañosas?
10. ¿qué información significativa se omite?
11. ¿qué conclusiones razonables son posibles?

En las secciones siguientes vamos a profundizar en muchos aspectos que aparecen en este listado. Especialmente, vamos a hablar de los argumentos, es decir, las construcciones discursivas que ofrecen razones a favor de cierta afirmación que llamamos “conclusión” del argumento.

Conviene sí, recordar ahora la distinción entre aspectos *descriptivos* y *prescriptivos* o *valorativos*. Lo *descriptivo* es lo que tiene que ver con cómo es o será el mundo, a lo cual se opone lo *prescriptivo* (o también *evaluativo* o *valorativo*), que se refiere a cómo el mundo debe ser. El discurso descriptivo, entonces, señala los hechos (pasados, presentes o futuros), el prescriptivo los evalúa, los juzga, proyecta valoraciones sobre ellos, y discute las normas y los valores aplicables a ellos.

2.1.5.b. Elementos a reconocer en un texto

En la *Mini-guía para el pensamiento crítico*, Paul y Elder proponen algunos puntos de referencia para iniciar el estudio de un texto escrito en este caso. Por un lado se supone que un texto tiene un **propósito**,

esto es, una finalidad que el/la autor/a del trabajo persigue con él y que, por tanto, explica en algún sentido la existencia misma del artículo. También quien escribe se ha hecho alguna **pregunta** a la cual el artículo desea responder y que se articula con el propósito. Esa pregunta también subyace a todo el artículo ya que la respuesta es el contenido del mismo. Todo artículo también parte de una **información importante** a resaltar para la/el autor/a y que apoyan sus conclusiones, tal información debe ser sin duda rigurosa y veraz. Por otro lado quien escribe realiza inferencias, esto es saca conclusiones o razona. Todo artículo por otra parte, hará uso de **conceptos claves** en torno a los cuales gira la argumentación, a la manera de ideas-fuerza que sostienen en cierta medida lo que afirma el/la autor/a. Pero esos conceptos y su articulación presuponen **supuestos**, conceptos o afirmaciones que no se exponen o no están del todo claros en la estructura argumentativa del texto; esto constituye, es cierto, uno de los puntos cruciales del trabajo del pensamiento crítico ya que allí es más fácil ver la debilidad argumentativa de la posición de la/del autor/a. Si se acepta la posición expuesta en el artículo, y dado que todo lo que se escribe tiene en mayor o menor medida una consecuencia en la realidad, es esperable que las afirmaciones expuestas en el artículo conlleven **implicaciones**, esto es las consecuencias que se seguirían o resultados a los que se llegarían a partir de la propuesta de la/del autor/a; también hay implicaciones “negativas”: aquello a lo que se llegaría de no seguir la línea de acción de quien escribe. Aquí también aparece un punto central del pensamiento crítico dado que no siempre el/la autor/a es del todo consciente de los efectos de lo que propone. Por fin, todo el andamiaje argumentativo presupone determinado(s) **punto(s) de vista** desde donde se ubica el/la autor/a para interpretar la realidad respecto de la cual busca hacer una propuesta y sostener sus afirmaciones.

Cada uno de estos ítems, pueden tomarse como para configurar una estructura de análisis del discurso escrito. Si bien es cierto que en la mayoría de los casos estos puntos se encuentran interrelacionados, por ejemplo los supuestos están incluidos entre los puntos de vista de la/del autor/a, es útil verlos de manera separada a efectos de clarificar la posición del texto y evaluarlo con rigurosidad y perspicacia.

2.1.6. Actividades

A) A partir del texto 1 del apéndice (el artículo de Hernán Brienza “A Famatina hay que pensarla” en *Tiempo Argentino*, <http://tiempoargentino.com/nota/128890>) aplicar la plantilla de análisis de artículo tal como lo proponen Elder y Paul:

1. El **propósito** principal de este artículo es _____. (Expresar con la mayor exactitud el propósito posible que tuvo el autor para escribir el artículo.)
2. La **pregunta** clave que el autor trata de contestar es _____. (Delimite la pregunta clave que el autor pensó al escribir el artículo.)
3. La información más **importante** en este artículo es _____. (Defina los hechos, experiencias y datos que usa el autor para apoyar sus conclusiones.)
4. Las conclusiones de este artículo son _____. (Identifique las conclusiones principales a las que el autor llega y que presenta en el artículo.)

-
5. Los **conceptos** claves que se necesitan entender en este artículo son _____. Lo que el autor quiere decir con estos conceptos es _____. (Describa las ideas más importantes que uno debe comprender para entender el razonamiento del autor.)
 6. Los **supuestos** de los que parte el autor son _____. (Identifique aquello que el autor da por hecho [y que puede cuestionarse]).
 7. a. Las **implicaciones** que habría que afrontar si se toma en serio el planteamiento son _____. ¿Qué consecuencias son probables que se desprendan de considerarse el planteamiento del autor?)
b. Las **implicaciones** que habría que afrontar si no se toma en serio el planteamiento son _____. (¿Qué consecuencias son probables que se desprendan de ignorarse el planteamiento del autor?)
 8. Los **puntos de vista** principales que se presentan en este artículo son _____. (¿Desde que perspectiva contempla el autor la situación presentada?)
-

B) Considere el siguiente relato:

José es muy aficionado al fútbol, y es proclive a discutir con otras personas sobre los mejores jugadores o directores técnicos. Sucedió que su cuadro preferido, el River Juniors, estaba a punto de incorporar a un nuevo técnico al equipo. Se hablaba de dos candidatos al puesto. Rápidamente José tomó posición por uno de ellos. En realidad no hizo mucho análisis de la historia profesional de ambos, simplemente se inclinó por López por simpatía. Cada vez que discutía con otras personas, no atendía a las razones de su oponente, o no consideraba seriamente sus argumentos. Se negaba a reconocer las debilidades y los fracasos de López y los éxitos de Pérez, el otro reconocido director técnico a quien el club estaba entrevistando, a fin de decidirse. Se detenía a analizar mucho más la historia profesional de Pérez, de manera de encontrar inadecuaciones, que la de López. A veces también invocaba algunos grandes jugadores y directores técnicos muy reconocidos que han tenido buena opinión de López, y los tomaba como razones definitivas para su posición. Tampoco se detenía a revisar las limitaciones de López de manera de responder de manera más convincente a su interlocutor.

Responder: ¿Qué fallas de pensamiento crítico muestra José en el análisis de sus propias posiciones? ¿Qué virtudes está dejando de lado a la hora de evaluar y por qué? Justifique en función del texto de Paul y Elder.

C) De la guía de doce preguntas indicadas más arriba, aplicar al menos cinco de ellas al artículo del texto 2 (“De La Plata a Helsinki” en <http://profefeliz.blogspot.com.ar/2007/06/de-la-plata-helsinki.html>)

Nota: para la realización del trabajo, es de mucha ayuda el artículo de Sergio Federovisky “¿Contaminan las papeleras?” (en http://www.avizora.com/publicaciones/ecologia/textos/0014_contaminan_papeleras.htm)

2.1.7. Bibliografía

- Paul, R. y Elder, L. (2003), *La miniguía para el pensamiento crítico. Conceptos y herramientas*. Fundación para el pensamiento crítico. Disponible en <https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>.
- Paul, R. y Elder, L. (2002), *Critical thinking: tools for taking charge of your professional and personal life*. Upper Saddle River, New Jersey, Financial times Prentice Hall.
- Browne, M. y Keeley S. (2007), *Asking the right questions. A guide to critical thinking*, Upper Saddle River, New Jersey, Pearson Education.

La argumentación I: reconociendo argumentos

2.2.1. Qué es un argumento

La argumentación es un aspecto crucial de nuestras vidas. Constituye un elemento habitual en los debates políticos, jurídicos, morales y religiosos; nos bombardean con argumentos de manera constante en la publicidad y en la propaganda; tiene un lugar preponderante en las disciplinas que se enseñan en las universidades; y es fundamental para la toma de decisiones en nuestra vida diaria. Por ello, y considerando el lugar que tienen estas actividades en nuestra sociedad, comprender la argumentación es una manera también de comprendernos a nosotros mismos.

Podríamos decir que los argumentos son como herramientas. Es claro que para comprender una herramienta cualquiera debemos ser capaces establecer los propósitos para los cuáles se usa, el material del que está hecha y las diferentes formas que presenta. Si quisiésemos comprender, por ejemplo, que es un destornillador comenzaríamos por destacar que se usan con el propósito de atornillar o desatornillar tornillos, que suelen estar hechos de metal o plástico, y, que se presentan con un mango duro, en distintos tamaños y con distintas terminaciones en sus puntas. ¿Qué característica tienen los argumentos? ¿Qué tipo de herramientas son? Para responder a estas preguntas deberemos establecer los propósitos con los que los usamos, los materiales que los conforman y sus distintas manifestaciones y formas.

La argumentación se encuentra vinculada con ese modo de pensar que llamamos razonar. En el campo del conocimiento en general, y de las ciencias sociales en particular, las creencias no pueden ser sostenidas de manera arbitraria e injustificada, sino que exigimos que estén fundamentadas a partir de razones. Desde una perspectiva general, podemos afirmar que los argumentos nos sirven para conectar esas razones. De hecho, los argumentos sirven y son el soporte para expresar razones. Los buenos argumentos son los que proveen buenas razones que nos permiten tanto justificar creencias y acciones como evitar el error. Con estas ideas sobre la importancia de los argumentos, pasemos a tratar de comprender su naturaleza.

Walter Sinnott-Armstrong y Robert J. Fogelin (2010)³ nos ofrecen la siguiente caracterización de los argumentos:

Un argumento es un conjunto conectado de oraciones, afirmaciones o enunciados, (llamados "premisas") que se proponen para dar razones de cierto tipo a una oración, afirmación o enunciado (llamado "conclusión"). (p. 3)

Es importante detenernos un momento a reflexionar sobre la definición ofrecida. En la misma, por un lado, se establecen cuáles son las partes que conforman los argumentos, a saber, las premisas y la conclusión. Por otro lado, se está apuntando que los argumentos están determinados por el lenguaje porque tanto las oraciones como las afirmaciones o los enunciados se expresan a partir del lenguaje. Por último, nos indica el propósito o el fin de un argumento que es dar razones para la conclusión.

³ Sinnott-Armstrong, W. y Fogelin, R. J. (2010) *Understanding arguments: An Introduction to Informal Logic*, Wadsworth, Cengage Learning.

2.2.1.1. Los fines o propósitos de la argumentación

Una pregunta que nos podríamos hacer es qué tipo de razones se ofrecen en los argumentos para sostener una conclusión. Nuestros propósitos cuando formulamos argumentos pueden ser de distinta naturaleza. Damos razones prácticas para dar cuenta de ciertas acciones que realizamos, damos razones para persuadir a otros de nuestras conclusiones, damos razones para justificar nuestras creencias sobre ciertos temas a debatir o damos razones para explicar la ocurrencia de ciertos hechos. ¿Con qué propósito se usan los argumentos en las ciencias sociales? Una multiplicidad de propósitos alienta la argumentación en este campo de las cuáles destacaremos tres propósitos fundamentales:

- a) Los argumentos pueden buscar **persuadir o convencer** al auditorio al que van dirigidos para aceptar cierta tesis o para realizar cierta vía de acción. En ese sentido, un argumento puede perseguir cambiar el estado mental del auditorio. Por ejemplo, un orador podría ofrecer razones para persuadir sobre el estatus científico de las ciencias sociales. Pero más allá de las razones que ofrezca para tal fin su foco está puesto en lograr el convencimiento del otro. En ocasiones esto puede habilitar la utilización de medios espurios como las falacias, de las que hablaremos luego, y otros recursos retóricos que tengan alguna efectividad para influenciar las opiniones independientemente de las razones. Incluso, cuando la finalidad es la persuasión los hechos referidos en el argumento podrían ser falsos.
- b) Los argumentos pueden pretender **justificar** cierta afirmación (la conclusión) ofreciendo razones para la misma. Aquí el acento no se apoya sobre la persuasión sino más bien sobre el examen cauteloso de razones. Cuando el objetivo es la justificación nos centramos en la selección de las mejores razones para cierta conclusión más allá de que el auditorio crea o no aquello que se está justificando. Es claro que alguien podría tener simultáneamente el propósito de justificar una conclusión y persuadir a su audiencia lo que complica las cosas.
- c) Los argumentos pueden servir también al propósito de **explicar** determinados hechos. Ofrecer una explicación es dar razones para determinar la ocurrencia de cierto evento establecido. Por ejemplo, podríamos ofrecer un argumento para determinar por qué ocurrió la revolución francesa. No tendría sentido establecer una explicación sobre algo falso. Cuando se apunta a una explicación tanto la audiencia como el orador se encuentran convencidos que el hecho en cuestión ocurrió. El objetivo de una explicación es aumentar la comprensión sobre un determinado hecho. En general, explicamos ciertos eventos a partir de ciertos principios o leyes y hechos bien establecidos. Es por ello que las explicaciones suelen tener la siguiente estructura:

(lo que hay que explicar) *porque* (lo que explica)

donde en el lugar de “lo que hay que explicar” aparece el hecho conocido que se pretende explicar, y en el lugar de “lo que explica” encontramos, por ejemplo, en el caso del modelo nomológico o legal (ver 1.1.5), principios o leyes generales y ciertas condiciones particulares. Recordemos que estas explicaciones pueden ser de dos tipos según la naturaleza de las leyes

invocadas en la explicación. En las explicaciones nomológico-deductivas el fenómeno a explicar se sigue de las leyes o principios generales y los hechos ofrecidos de manera necesaria. Por ejemplo:

El agua en el vaso se congeló porque

- i. el agua se congela a 0° a una atmósfera de presión, (ley)*
- ii. el freezer tiene una temperatura de -15°, (condición)*
- iii. y puse un vaso de agua en el freezer. (condición)*

Mientras que en las explicaciones estadístico-inductivas, como las leyes o principios son estadísticos, el fenómeno a explicar no se sigue de manera necesaria. Por ejemplo:

Rodolfo adquirió cáncer de pulmón porque

- i. El 80 % de los fumadores adquieren cáncer de pulmón (ley)*
- ii. y Rodolfo fue fumador durante quince años de su vida. (condición)*

2.2.1.2. El lenguaje y la argumentación

En la sección anterior nos concentramos en determinar los diferentes propósitos de la argumentación. Ahora, continuaremos nuestro análisis a partir de examinar la materia de la cual están hechos los argumentos. Señalamos el hecho de que los argumentos están formados a partir de expresiones del lenguaje. La argumentación es un uso particular del lenguaje, es una actividad lingüística. En ese sentido, presentar argumentos es una actividad importante que realizamos con las palabras. Reconocer los usos argumentativos nos lleva a reflexionar sobre las palabras que conforman los argumentos. ¿Qué expresiones son características de los argumentos? ¿Cómo funcionan estas expresiones dentro de los argumentos? Nos centraremos en analizar cómo se utiliza el lenguaje dentro del contexto de la argumentación. Debemos comprender claramente el lenguaje para poder analizar efectivamente los textos que contienen argumentos y distinguirlos de aquellos que no, como así también para reconocer los componentes que constituyen los argumentos.

Enunciados

En la definición que ofrecimos se señalaba que los argumentos están formados por “oraciones, afirmaciones o enunciados”. ¿Qué tipo de oraciones son parte de los argumentos? Las oraciones que conforman las premisas y la conclusión de los argumentos son los enunciados. Los enunciados (llamados a veces proposiciones) son oraciones que transmiten información. Ahora bien, no toda oración determina un enunciado. ¿Qué característica tienen los enunciados? Los enunciados son oraciones declarativas (típicamente en el modo indicativo), afirman algo sobre el mundo y, por ello, tiene sentido decir de ellas que son verdaderas o que son falsas. Los siguientes son ejemplos de enunciados:

Pierre Bourdieu era francés.

J. G. A. Pocock era historiador.

Halperin Donghi publicó un libro sobre el pensamiento de Esteban Echeverría.

Como podemos ver, todas estas oraciones son enunciados. Podemos no conocer la nacionalidad de Pierre Bourdieu, o la ocupación a la que se dedicó Pocock, o, incluso, no saber si Halperin Donghi alguna vez escribió un libro sobre Echeverría, pero es indudable que cualquiera de estas oraciones es o bien verdadera o bien falsa. Llamemos *valores de verdad* a estos dos “valores” (verdadero y falso) que pueden tener los enunciados. Así que, son enunciados todas las oraciones que tienen un valor de verdad, aún en los casos en que no sepamos cuál de ellos tienen.

Indicadores de premisas y de conclusiones

Decíamos que los argumentos están conformados por enunciados, pero no todo conjunto de enunciados configuran un argumento, pues, como dijimos, tiene que haber cierta relación especial entre los enunciados para hacerlo. Para ser más precisos, uno de tales enunciados debe cumplir el rol de conclusión y los restantes de premisas, es decir, de razones a favor de aquél. Consideremos el siguiente ejemplo:

Todos los argentinos son latinoamericanos. Los quilmeños son argentinos. Los quilmeños son latinoamericanos.

¿Hay aquí un argumento? Quizás sí, pero el asunto no es claro porque no se ve a simple vista que se den los roles de premisas y conclusión recién mencionados. No se ve claramente que algunos de los enunciados expresados se presentan como una razones para sostener a otro. Podríamos estar sencillamente frente a una lista de enunciados. Sin embargo, es sencillo modificar el listado ofrecido de modo tal que exprese un argumento.

Todos los argentinos son latinoamericanos. Los quilmeños son argentinos. Por lo tanto, los quilmeños son latinoamericanos.

Ahora tenemos no solo un conjunto de enunciados sino un argumento. La expresión “Por lo tanto” hace evidente que los enunciados que la anteceden son razones, premisas, para sostener la el enunciado que la sigue, la conclusión. Existen, entonces, ciertas expresiones que nos permiten distinguir la función que cumplen los enunciados dentro de los argumentos. Las mismas son de gran ayuda para determinar si el enunciado en cuestión es la conclusión del argumento o se trata de una premisa del mismo e incluso si el conjunto de enunciados o afirmaciones constituye o no un argumento. Algunas de estas expresiones habitualmente anteceden a la conclusión de un argumento como “en consecuencia”, “así pues”, “por lo tanto”, “se sigue que”, “implica que”, etc.; mientras que otras anteceden a las premisas como “porque”, “se debe a que”, “pues”, “se justifica a partir de”, “por la razón de que”, etc. Con la aplicación de

expresiones de este tipo el hablante expresa la existencia de una relación *inferencial* entre los enunciados (la conclusión se infiere de las premisas).

Términos

Ahora pongamos una lupa sobre los enunciados para verlos más en detalle. ¿De qué están hechos los enunciados? Los enunciados que conforman los argumentos se estructuran a partir de unidades de significación menores denominadas “términos”. En el enunciado (1), por ejemplo, podemos encontrar diversos términos expresados allí como “Pierre Bourdieu”, “era”, “francés”.

Una característica importante de los términos es el hecho de que no son ni verdaderos ni falsos siendo que no afirman ni niegan nada. Es claro que ninguna de las expresiones que recortamos como términos no pueden atribuírseles valores de verdad. A su vez, es importante destacar que algunos términos pueden tener una palabra solamente como el caso de “era” o “francés”, mientras que otros términos pueden tener una estructura más compleja.

Otra característica de los términos es que poseen *intensión* y *extensión*. La intensión de un término es el conjunto de las propiedades que sirven para definirlo. Así, por ejemplo, el término “hombre”, de acuerdo a la filosofía clásica, abarca las siguientes propiedades “animal racional”. La extensión de un término, por otra parte, está determinada por el conjunto de individuos a la que el mismo aplica. Por ejemplo, el término “hombre” aplica al conjunto de los hombres. De acuerdo a su extensión los términos pueden ser *singulares* como por ejemplo el término “Juan”, que sirve para nombrar un único individuo, o *universales* como es el caso del término “hombre”, siendo estos últimos predicables de los individuos. Así, podría predicar “hombre” de Juan o afirmar que Juan es hombre. De hecho, podemos decir que los enunciados más simples que podamos encontrar están formados por un término general o predicado aplicado a un término singular o nombre, por ejemplo, “Juan es hombre” o “Catalina dibuja”.

Antiguamente se caracterizaba a los términos como la expresión de *conceptos*. Se llama “concepto” a la representación mental de una cosa. Sin embargo, no consideraremos en el marco de este curso que los argumentos estén en el cerebro o en la mente sino simplemente como expresiones dadas de un lenguaje. Así pues, podremos prescindir de los conceptos o referiremos siempre a las expresiones lingüísticas más allá de la posibilidad de ser caracterizadas como procesos mentales.

Operadores lógicos

Recién hablamos de enunciados simples formados por un término general y uno singular. Pero la variedad que podemos encontrar en los enunciados es mucho más rica que eso. Existen otro tipo de palabras o expresiones (no se las llama “términos”) que permiten armar enunciados más complejos a partir de términos de los tipos mencionados, pero también a partir de otros enunciados. Por ejemplo, reemplazando “Juan” por la palabra “alguien” y “Catalina” por “todos” en los anteriores obtengo los enunciados

- (1) *Alguien es hombre.*
- (2) *Todos dibujan.*

Pero también puedo tomar estos y decir

- (3) *Alguien es hombre y todos dibujan.*
- (4) *Si todos dibujan, entonces alguien es hombre.*

Las expresiones que utilizamos en estas construcciones, a saber, “alguien”, “todos”, “y”, “si...entonces...”, caen todas bajo el rótulo de “operadores lógicos”. En general, podemos decir que un operador lógico es una expresión que hace dos cosas:

- (i) permite construir nuevos enunciados a partir de otros enunciados (como en 3 y 4) o de partes de enunciados (como en 1 y 2), y
- (ii) lo hace de tal modo que el valor de verdad del enunciado formado está determinado (de diferentes maneras según el caso) por el valor de verdad que tenía el enunciado que tomó o por una propiedad relacionada con eso si lo que tomó fue una parte de un enunciado y no uno completo.

La primera condición la hemos visto en los ejemplos: el enunciado (3) se forma juntando (1) y (2) mediante la palabra “y”, el enunciado (2), en cambio, se forma combinando las expresión “todos” con “...dibujan”, que es una parte desgajada de una oración. La condición (ii) es más interesante. Para entenderla hay que tomar en cuenta que una parte de un enunciado como “...dibujan” no tiene valor de verdad, pues no termina de afirmar nada, le falta algo. Por ello, los operadores lógicos son de dos tipos: los que combinan elementos que tienen valor de verdad (enunciados), llamados “*conectivas lógicas*” y los que combinan elementos que no tienen valor de verdad (los enunciados agujereados, por así decir), llamados “*cuantificadores*”.

Fijémonos en el caso de (3). Es un enunciado y, por tanto, tiene un valor de verdad. Preguntémonos cuál es, ¿cómo podríamos determinarlo? Si lo pensamos es muy sencillo, sólo lo consideraremos verdadero si son verdaderos tanto (1) como (2), que son los ingredientes que lo componen mediante “y”. La palabra “y” es por tanto, una conectiva lógica que permite formar un nuevo enunciado combinando otros dos, de tal manera que el enunciado nuevo formado es verdadero siempre y cuando los enunciados que lo componen también lo sean (y es falso en cualquier otro caso). Distinto es el caso de (2), que está formado poniendo la palabra “todos” en el hueco que se aprecia en la expresión “... dibujan” (lo podemos pensar como el resultado de sacar “Catalina” de “Catalina dibuja”). En este caso, no hay enunciados en los ingredientes, ni “todos”, ni “... dibuja(n)” tienen valor de verdad, pues no afirman nada. Sin embargo, hay algo interesante allí, pues sí podemos ver que para que sea verdadero “todos dibujan” deben ser verdaderos todos los enunciados que obtendríamos rellenando el hueco en “... dibuja(n)” con algún término singular, es decir, deben ser verdaderos “Catalina dibuja”, “Juan dibuja”, y todos los demás también. De manera que sí podemos decir que el valor de verdad del enunciado complejo “todos dibujan” está determinado por lo que ocurre con su componente “... dibuja(n)” y es algo que tiene que ver con la verdad.

Presentaremos algunas de las conectivas lógicas más habituales:

La negación: La negación se aplica a un solo enunciado para construir un nuevo enunciado cuyo valor de verdad es el opuesto al del enunciado componente. Por ejemplo, si el enunciado (2) es verdadero, el enunciado “No es cierto que todos dibujan”, será falso. Expresiones habituales de la negación son “no”, “no es cierto que”, “no es el caso que”, “es falso que”, etc.

La conjunción: La conjunción construye uniendo dos enunciados mediante una expresión como “y”, de tal modo que el enunciado formado es verdadero siempre y cuando los que lo componen también lo sean. Antes presentamos a (3) como un ejemplo. Hay que advertir que no sólo “y” o expresiones sinónimas funcionan como una conjunción, lo mismo pasa con “pero” y sus sinónimos. Esto puede parecer extraño, pues no es lo mismo decir “A y B” que “A pero B”, por ejemplo, nadie diría “estudié pero aprobé”. Sin embargo, desde el punto de vista que nos ocupa, funcionan “y” y “pero” igual, porque en ambos casos el enunciado que forman es verdadero siempre y cuando los enunciados que combinan lo sean también.

La disyunción: La disyunción combina dos enunciados para formar un tercero que será verdadero siempre que alguno de los primeros dos lo sea (también si ambos lo son). Típicamente se expresa mediante la palabra “o”. Tenemos que considerar que muchas veces, cuando decimos “A o B” queremos decir que debe ocurrir A o B, pero no ambos. Esta interpretación de “o” constituye otra conectiva, que podemos llamar “disyunción exclusiva”, pues determina de manera diferente el valor de verdad del enunciado compuesto a partir de sus componentes. A nosotros nos va a interesar más la primera interpretación (la “inclusiva”), que suele expresarse en documentos legales mediante “y/o”. Para ilustrar, si en la carta de un menú se indica que el plato incluye una copa de vino o una gaseosa, seguramente querrá decir que podemos pedir cualquiera de esas bebidas pero no ambas (disyunción exclusiva). En cambio, si en un aviso ofreciendo trabajo se pide en los requisitos que el candidato sepa inglés o francés, no querrán seguramente excluir a quienes hablen ambos idiomas. Habitualmente la disyunción se expresa con las expresiones “o”, “o bien...”, “o bien...”, “ya..., ya...” etc.

El condicional: El condicional lo expresa típicamente la frase “si ... , entonces ... ”. En los enunciados condicionales distinguimos un antecedente (el enunciado que viene después del “si”) y un consecuente (el enunciado que viene a continuación del “entonces”). El antecedente es condición suficiente para el consecuente. Esto significa que al afirmar un condicional estoy afirmando que basta con que ocurra lo que dice el antecedente para que ocurra lo que dice el consecuente. Por ejemplo, “Si Freddy Mercury tuvo SIDA entonces tuvo HIV”. En este caso no se está afirmando que efectivamente “Freddy Mercury tuvo SIDA” ni que “Freddy Mercury tuvo HIV”. Un enunciado condicional no afirma ni el antecedente ni el consecuente. Lo que se afirma es que no es cierto que el antecedente sea verdadero y el consecuente sea falso. Las expresiones que introducen condicionales son “si ... , entonces ... ” , “sólo si” , “es condición suficiente”, “es condición necesaria”, etc. Para resumir, el enunciado formado mediante el condicional sólo es falso cuando el antecedente es verdadero y el consecuente es falso.

El bicondicional: El bicondicional une dos enunciados formando uno nuevo de tal forma que el enunciado formado es verdadero si los que lo componen tienen el mismo valor de verdad (son ambos verdaderos o ambos falsos). Los bicondicionales son, por tanto, enunciados que expresan equivalencia y se expresan típicamente mediante la un poco artificial expresión “si y sólo si”. Por ejemplo, “Halperin Donghi es argentino si y sólo si estudió en el Colegio Nacional Buenos Aires”. Pero, típicamente, también

expresamos el bicondicional cuando decimos “siempre y cuando”, “cuando y sólo cuando” , “... es equivalente a ...”, “es condición necesaria y suficiente para”, etc.

En cuanto a los otros operadores, los cuantificadores, que arman un enunciado a partir de un enunciado agujereado, sólo vamos a hablar de los dos que ya presentamos, a saber, “todos” y “alguien”. En el caso de “todos” tenemos el **cuantificador universal**, que formará un enunciado (como “todos dibujan”) a partir de un “enunciado agujereado” (como “... dibuja(n)”, que será verdadero si todos los enunciados que surgen de rellenar el agujero en “... dibuja(n)” mediante un término singular (por ejemplo, “Juan dibuja”) da un enunciado verdadero.

La expresión “alguien” expresa el **cuantificador existencial**, en cuyo caso el enunciado compuesto (“alguien dibuja”) será verdadero si y sólo si hay al menos un enunciado verdadero formado rellenando “... dibuja(n)” mediante un términos singular, por ejemplo, “Catalina dibuja”.

Los nombres son un poco técnicos pero todos utilizamos estas expresiones todos los días en el habla cotidiana y sabemos cómo juzgar si las afirmaciones donde aparecen son verdaderas o falsas.

Las definiciones

A veces se generan debates y argumentos en torno al significado de ciertas palabras. De aquí la importancia de las definiciones. Las definiciones son necesarias para determinar claramente el significado de los términos. Requerimos de las definiciones cuando (1) un término se usa en un sentido técnico cuyo significado no puede darse por supuesto o (2) cuando un término común es usado en un sentido especial. La función de la definición es, entonces, limitar el significado de un término. Cuando definimos hacemos mención del término a definir al que llamamos *definiendum* y proponemos un conjunto de palabras para aclararlo que llamamos *definiens*. La finalidad de las definiciones, en vistas al conocimiento, es de carácter clasificatorio como en el caso de la definición por género propio y diferencia específica. Aristóteles definía al hombre (*definiendum*) como un animal racional (*definiens*), donde el género es “animal” y “racional” la diferencia específica, aquello que distingue al hombre entre los otros animales.

Para lograr definiciones adecuadas debemos cumplir con ciertas reglas:

- La definición no debe ser circular. Una definición es circular cuando el *definiendum* supone la comprensión del *definiens*. Por ejemplo, si se define al durazno como el fruto del duraznero y luego se define al duraznero como el árbol que produce duraznos, entonces la definición es claramente circular.
- No debe ser demasiado amplia ni demasiado estrecha. La extensión del *definiendum* debe ser igual a la del *definiens*. Por ejemplo, definir "hombre" como "animal mamífero" (es demasiado amplia y puede incluir otras nociones), "estrella" como "cuerpo celeste, brillante, que determina el sistema solar" (es demasiado estrecha ya que sólo indica al sol como tal).

- No debe ser metafórica. Por lo tanto debe evitar la vaguedad y la ambigüedad. Por ejemplo, “El hombre es un lobo para el hombre”.
- No debe ser negativa cuando puede ser afirmativa. Por ejemplo, definir “hombre” como “no mujer”.
- No debe recurrirse a sinónimos. Este recurso es problemático porque se evita la definición recurriéndose a una expresión equivalente. Por ejemplo, definir “desastre” como “ruina o catástrofe”.

Una estrategia interesante para la definición surge de ciertos desarrollos en el campo de la argumentación. Ciertos sustantivos resultan de abstracciones de formas predicativas, sean estas propiedades o relaciones. Resulta más sencillo definir estas formas que sus abstracciones. En ese sentido es más fácil definir “x es justo” que definir “justicia” o “x conoce que p” que “Conocimiento”. Así pues, si pretendemos argumentar, por ejemplo, que Dios es omnipotente requeriríamos una definición de omnipotencia, para ello podríamos analizar el concepto diciendo que “x es omnipotente si y sólo si x es capaz de realizar cualquier acto”.

2.2.2. Reconstrucción de argumentos

En esta sección trabajaremos sobre la reconstrucción de los argumentos inmersos en textos argumentativos de cierta longitud y elaboración, como pueden ser un artículo (de opinión, periodístico, científico) o el capítulo de un libro. Llamamos acá “texto argumentativo” a un texto que busca persuadir al lector de la verdad de alguna (o algunas) tesis o afirmación mediante el uso de argumentos, es decir, ofreciendo razones. Lo más frecuente es que en estos textos el argumento principal ocupe sólo algunas líneas, pero puede ir acompañado de otros argumentos subordinados a él (ya veremos cómo), de digresiones, aclaraciones, ejemplos ilustrativos, recursos retóricos, etc.

¿Qué hacer cuando nos enfrentamos con un texto así? Obviamente el primer paso es **(1) hacer una primera lectura** que nos permita hacernos una idea general del mismo. A partir de esta lectura hay que poder **reconocer cuál es la tesis principal** (o las tesis, si hay más de una) que el autor quiere defender o justificar. La pregunta que debemos hacernos es ¿de qué quiere convencerme el autor? A veces esto es muy fácil porque el autor se ocupa de anunciar su tesis principal al comienzo del texto, pero en algunos casos puede no ser sencillo reconocer esto a partir de una sola lectura inicial, especialmente si en el texto se hacen varias afirmaciones y no es fácil ver cómo se organizan y relacionan (cuáles son razones a favor de cuáles). En estos casos no hay que perder el entusiasmo o la paciencia y es muy útil proceder metódicamente: escribamos entonces las candidatas a ser la tesis principal encontradas y, mirando solo a ellas, pensemos cuál puede servir de apoyo a cuál. La tesis principal será, por supuesto, aquella que no está apoyando a alguna otra, sino que recibe el apoyo directo o indirecto de todas. Si este análisis rápido no arroja resultados concluyentes tampoco hay que desesperar y se puede dejar abierto el tema que seguramente será resuelto en los pasos posteriores del análisis completo. Saber que el texto quiere convencerlos de alguna de tres o cuatro afirmaciones es menos que ideal, pero mucho más que nada y un buen punto de partida para trabajar.

El paso siguiente en el análisis puede ser **(2) recoger todas las afirmaciones** que se hacen en el texto. Podemos, por ejemplo, subrayarlas. Hay que recordar que si bien la forma más sencilla de afirmar es utilizar una oración declarativa (un enunciado), por razones estéticas o para buscar algún efecto retórico, una afirmación puede venir encubierta en forma de pregunta o de una oración no declarativa. También puede ocurrir que una oración declarativa diga una cosa de manera literal, pero comunique efectivamente una afirmación diferente.

Si el texto tiene, como dijimos, una cierta longitud y complejidad, el resultado del paso anterior mostrará muchas más afirmaciones de las que son relevantes o cumplen algún rol en el argumento principal. Debemos entonces **(3) reconocer cuáles son relevantes y cuáles no**. Podemos hacer esto escribiendo una lista de todas las afirmaciones que consideramos que sí cumplen un rol en el argumento. Si tenemos en cuenta que estamos extrayendo del texto (y, por tanto, sacando de contexto) las afirmaciones, vemos que es necesario evitar “cortar y pegar” textualmente, y, en su lugar, debemos expresar tales afirmaciones mediante enunciados claros y directos que las expresen de manera completa fuera del contexto original.

Al hacer esta tarea de reescritura de las tesis relevantes tenemos que asumir otras dos tareas que son necesarias para la posterior evaluación del argumento. Primero, no podemos evaluarlo si no comprendemos claramente lo que dicen cada uno de los enunciados que lo componen. De manera que

(3.a) si hay términos o frases ambiguas en el texto, al escribir las tesis fuera de su contexto original tenemos que tratar de **eliminar esa ambigüedad**. Por desgracia no siempre será posible hacer esto, pues podemos encontrar que el autor simplemente no es claro acerca del significado preciso de sus expresiones. Si así ocurre, eso será relevante para evaluar el argumento. Una buena parte de la crítica a los argumentos, sobre todo los ajenos, hace hincapié justamente en este tipo de defecto, pues una expresión que puede tener varios significados diferentes podría estar siendo usado de modos diferentes en diversas partes del argumento, cosa que lo vuelve generalmente inaceptable. Volveremos sobre esto cuando hablemos de falacias.

La segunda subtarea a realizar es la de **(3.b) descomponer los enunciados complejos**, en los cuales se hacen varias afirmaciones diferentes. Por “afirmaciones diferentes” entendemos aquí a cualesquiera afirmaciones que pueden aceptarse o rechazarse independientemente una de otra, o aquellas que debiendo ser aceptadas o rechazadas conjuntamente, las razones para hacerlo son diferentes para cada una. Así, si digo “El cigarrillo es una droga y todas las drogas deben ser prohibidas” tenemos aquí dos afirmaciones separables, a saber, (i) que el cigarrillo es una droga, y (ii) que todas las drogas pueden ser prohibidas. Pero es perfectamente posible que tengamos evidencia para aceptar una y rechazar la otra. Según la evidencia que tengamos podríamos vernos inclinados a aceptar (ii) y rechazar (i), o a la inversa. Al propio tiempo, si digo “Los tigres no pueden ser mascotas porque son animales peligrosos” también podemos distinguir la afirmación de (i) que los tigres no pueden ser mascotas, de la afirmación de (ii) que los tigres son animales peligrosos. Aquí las afirmaciones no son independientes, pues aceptar (ii) (que los tigres son animales peligrosos) me obliga a aceptar (i) (que no pueden ser mascotas), pero aún así es conveniente separarlas, pues, justamente, la razón para aceptar (i) es (ii), y la razón para esta tiene que ser otra, como por ejemplo, que tienen grandes y afiladas garras y dientes, poderosa musculatura e instinto cazador. Tenemos que tener muy en cuenta aquí lo que vimos antes respecto de los operadores lógicos, pues, como vimos allí, quien afirma un enunciado conjuntivo (que combina otros dos mediante la conectiva conjunción), afirma cada uno de los enunciados que lo componen, pero esto no sucede así en los casos de la disyunción, el condicional o el bicondicional. Por ello, si nos encontramos frente a un enunciado armado con alguna de estas tres últimas, no corresponderá desarmarlo, pues sus partes no se afirman por separado.

Aclarados los términos oscuros o dudosos y habiendo descompuesto los enunciados complejos, podemos **(3.c)** elaborar una lista de la tesis relevantes, esto es, de las tesis que forman parte del argumento propuesto en el texto. Con ello tenemos ya los ingredientes necesarios para comenzar la **(4) reconstrucción**.

Lo que tratamos de determinar ahora es el rol específico que cumple cada tesis, cómo se organizan todas ellas, para brindar el apoyo pretendido a la tesis principal. Como dijimos antes, es probable que sólo unas pocas de ellas formen parte del argumento principal como premisas a favor de la tesis central, pero es igualmente probable que el autor haya ofrecido subargumentos en favor de algunas de esas premisas y, a su vez, otros subargumentos en favor de algunas de las premisas de los subargumentos anteriores. En el caso más sencillo se trata de argumentos de una sola premisa, de manera que tenemos una secuencia de tesis encadenadas donde la primera es premisa a favor de la segunda, que es, por tanto, la conclusión de un pequeño argumento, pero esta segunda tesis es, a su vez, premisa a favor de una tercera tesis y así sucesivamente. Esto es justamente lo que pasa en el ejemplo anterior de los tigres. Si lo completamos el ejemplo **(1)** de esta manera: *los tigres no pueden ser mascotas porque son animales peligrosos, de modo que algunos felinos no pueden ser mascotas*, lo que tenemos es que de

los tigres son animales peligrosos (premisa 1)

se infiere que

los tigres no pueden ser mascotas (conclusión 1 / premisa 2)

y de aquí se sigue que

algunos felinos no pueden ser mascotas (conclusión 2)

Asimismo, hay que reconocer que dos premisas que no están encadenadas como las anteriores y que conjuntamente apoyan una cierta conclusión pueden hacerlo de dos maneras. Puede ser que cada una de ellas sea una razón independiente a favor de la conclusión o puede ser que cada una sólo cuente a favor de la conclusión en compañía de la otra. Por ejemplo **(2)** si sostengo que (conclusión) *el cigarrillo debe ser prohibido porque* (premisa 1) *es una droga*, y (premisa 2) *todas las drogas deben ser prohibidas*, está claro que las premisas apoyan la conclusión si están juntas, y ninguna de ellas por separado podría ser considerada una razón suficiente para aceptar la conclusión. Por otro lado, **(3)** si afirmamos que (conclusión) *los tigres son animales peligrosos porque* (premisa 1) *tienen dientes como cuchillos* y (premisas 2) *tienen suficiente fuerza para hacer un grave daño*, cada una de las premisas parece suficiente por sí sola para persuadirnos de la conclusión, aunque juntas aumentan mucho más su aceptabilidad.

Cuando hacemos esta tarea de organización puede ser útil **(4.a) hacer diagramas** para poder apreciar claramente cómo se dan las relaciones entre las tesis que venimos describiendo. Para ello es frecuente utilizar la siguiente convención para representar las diferentes relaciones que se pueden dar:

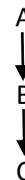
- i. Primero conviene asignar una letra o número a cada tesis para poder reemplazar la oración completa que la expresa por la letra o número elegido en el diagrama.
- ii. Para la relación de *ser una razón a favor de* utilizaremos una flecha que va desde la razón hacia la tesis que esta razón apoya. Así, si tenemos varias premisas que apoyan de manera independiente una determinada tesis, dibujaremos una flecha desde cada una de ellas hacia la tesis apoyada. Aquí habrá dos casos, los vamos a ilustrar con los ejemplos **(1)** y **(3)** que presentados recién:

Ejemplo 1: razones encadenadas (A es una razón a favor de B, que, a su vez, es una razón a favor de C)

A: *Los tigres son animales peligrosos.*

B: *Los tigres no pueden ser mascotas.*

C: *Algunos felinos no pueden ser mascotas.*

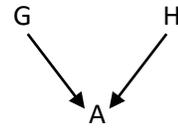


Ejemplo 3: razones aditivas (G y H son razones independientes en favor de A)

(no ponemos nuevamente *los tigres son animales peligrosos*, pues ya lo pusimos como A)

G: *Los tigres tienen dientes como cuchillos.*

H: *Los tigres tienen suficiente fuerza para hacer un grave daño.*



- iii. Cuando tengamos dos afirmaciones que juntas apoyan una determinada tesis expresaremos esto uniendo las letras o números que las representan mediante el signo + y trazando la flecha desde la “suma” de ambas a la afirmación apoyada. De manera que, si A y B, juntas, apoyan C, lo dibujaremos así:

Ejemplo 2: razones complementarias (E y F, juntas, constituyen una razón a favor de D)

- D: *El cigarrillo debe ser prohibido.*
 E: *El cigarrillo es una droga.*
 F: *Todas las drogas deben ser prohibidas.*

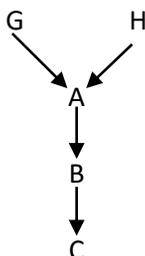


Una vez ordenadas la tesis relevantes en un diagrama que muestra claramente las relaciones de apoyo lógico entre ellas de manera que se vea cuál es el argumento principal y los distintos subargumentos que intervienen para darle fuerza. Sobre todo, ahora sabemos qué rol cumple cada afirmación (de las relevantes) que se hace en el texto en el argumento ofrecido.

Lo que toca hacer ahora es **(4.b)** escribir los argumentos (el principal y los subargumentos) en la *forma estándar*. Nos referimos con esto a la forma de presentar los argumentos poniendo las premisas una debajo de la otra y la conclusión debajo de ellas separada por una raya que sirve para indicar esto. En el caso del ejemplo 2 de arriba quedaría así:

El cigarrillo es una droga.
Todas las drogas deben ser prohibidas.
El cigarrillo debe ser prohibido.

Podemos hacer esto con cada argumento (sea el principal o un subargumento) para estudiarlo por separado. Pero también podemos juntarlos en una sola estructura, trazando una raya para indicar la relación entre premisas y conclusión cada vez que se presenta. Para ilustrar, si juntamos los ejemplos 1 y 3 anteriores para formar un gran argumento, nos quedaría el diagrama de la izquierda, y se escribiría en la forma estándar como está a la derecha:



- 1) *Los tigres tienen dientes como cuchillos.*
- 2) *Los tigres tienen suficiente fuerza para hacer un grave daño.*
- 3) *Los tigres son animales peligrosos. (de 1 y 2)*
- 4) *Los tigres no pueden ser mascotas.*
- 5) *Algunos felinos no pueden ser mascotas. (de 3 y 4)*

Es costumbre, y ayuda mucho la comprensión, ponerle número a cada una de las tesis que componen el argumento y colocar entre paréntesis al final de la conclusión obtenida, sea parcial o final, el número correspondiente a las tesis que operan como premisas a favor suyo, de manera que sepamos exactamente de dónde se sigue esa afirmación. Siguiendo esta receta se puede hacer un trabajo muy preciso a la hora de evaluar el argumento. En cierta medida esa tarea comienza ahora, pues antes de dar la reconstrucción final tenemos que prestar atención al hecho de que es muy frecuente a la hora de razonar y de presentar un argumento omitir premisas en favor de nuestras conclusiones aunque sean absolutamente necesarias para que las razones que ofrecemos brinden el apoyo pretendido a la conclusión que proponemos. ¿Cómo puede ser frecuente y admisible presentar las razones a favor de nuestras afirmaciones de esta manera incompleta? Las explicaciones son de diversos tipos. En algunos casos puede ocurrir que la o las premisas faltantes sean especialmente controvertidas y no se cuente con evidencia suficiente para defenderla. En casos así será un acierto de quien analiza el argumento reconocer que tales premisas son, en efecto, imprescindibles para llegar a la conclusión y tendrá entonces buenas razones para criticar el argumento. Pero en muchas ocasiones ocurre simplemente que las premisas omitidas son enunciados obvios o que forman parte del conocimiento común (lo que sabemos todos) y resulta innecesario, e incluso engorroso, hacerlas explícitas.

Veamos algunos ejemplos. Si argumentamos que nadie va a las fiestas que organiza Ernesto porque son muy aburridas. En la forma estándar, numerando las tesis como recomendamos antes, este argumento se podría escribir así:

- 1) Las fiestas que organiza Ernesto son muy aburridas.
- 2) *Nadie va a la fiestas que organiza Ernesto. (de 1)*

¿Se sigue la conclusión de la premisa? No por sí sola, advirtamos que falta información, pero que podíamos dar por aceptada, pues es necesario añadir que nadie va a las fiestas que son muy aburridas. De manera que una aguda reconstrucción del argumento debería explicitarla y la versión final sería:

- 1) Las fiestas que organiza Ernesto son muy aburridas.
- 2) Nadie va a las fiestas que son muy aburridas.
- 3) Nadie va a la fiestas que organiza Ernesto. (de 1 y 2)

Vemos entonces que debemos **(4.c)** revisar la reconstrucción provisoria realizada a partir de los pasos anteriores en busca de premisas omitidas necesarias para completar los razonamientos y **(4.d)** reescribir el argumento en la forma estándar colocando las premisas faltantes donde corresponda. Esta será la versión final de la reconstrucción sobre la cual podremos hacer el trabajo fino de **(5)** evaluación con el fin de decidir aceptarlo o no.

Esta evaluación, como se verá luego, tiene dos fases: por un lado hay que **(5.a)** comprobar que las conclusiones se siguen de las premisas, es decir, evaluar la corrección de las inferencias; y, por el otro **(5.b)** debemos considerar si las premisas son realmente verdaderas. En la sección siguiente hablaremos de los distintos tipos de inferencia para tener herramientas para evaluar su corrección. En cuanto a la evaluación de la veracidad de las premisas, aquí debemos recurrir a nuestros conocimientos sobre el tema de que se trate. Hagamos entonces un resumen de los pasos de la reconstrucción de argumentos:

1. Lectura e identificación de la tesis principal
2. Identificación de todas las tesis
3. Extracción de las tesis relevantes

- 3.a. Clarificación de términos
- 3.b. Descomposición de enunciados complejos de las tesis
- 3.c. Enumeración de las tesis relevantes
- 4. Reconstrucción del argumento
 - 4.a. Elaboración de diagrama de relaciones lógicas
 - 4.b. Escritura del argumento en forma estándar
 - 4.c. Reconstrucción de premisas faltantes
 - 4.d. Elaboración de la reconstrucción final
- 5. Evaluación del argumento
 - 5.a. Evaluación de las inferencias
 - 5.b. Evaluación de las premisas

Antes de finalizar conviene hacer una aclaración. En esta receta de pasos hemos tratado de ser exhaustivos y de reflejar detalladamente todas las tareas a realizar en el proceso de reconstrucción. En la medida que consideramos textos más extensos realizar pormenorizadamente cada uno de los pasos puede volverse una tarea demasiado engorrosa. También, a medida que ganamos experiencia y práctica en esta tarea, muchos pasos se vuelven innecesarios. Sobre todo, cuando nuestra lectura está suficientemente bien entrenada (aquí es importante desarrollar las habilidades descritas en la sección anterior), podemos pasar directamente a considerar sólo las tesis que intervienen en la argumentación (punto 3.c de la receta) y, si vemos claramente la estructura del/los argumentos pasar directamente a escribirlo en forma estándar de manera provisoria (4.b) o definitiva (4.d). De todas formas, hacer una aguda reconstrucción requiere realizar todos los procesos citados, ya sea por escrito, ya sea mentalmente.

2.2.3. Actividades

- 1) Analice los siguientes párrafos y determine cuáles son argumentos y cuáles no. Distinga las premisas y la conclusión en cada argumento⁴.
 - a) *Es muy probable que la raza humana se extinga en el futuro cercano, porque los gobiernos no se mentalizan del daño que se producen sobre el planeta.*
 - b) *Durante mucho tiempo se creyó que Marte era sólo una roca fría cuyos campos de duna eran empujados por el viento. Pero las pruebas reunidas por los rover de la NASA sugieren que el planeta, en una época remota, fue cálido y húmedo, con una gran afluencia de líquido. La especulación de muchas agencias espaciales es que por su similitud con la Tierra, sería el mejor lugar para emigrar*

⁴ Los textos usados son fragmentos del libro de Bertrand Russell (2010) *El poder: un nuevo análisis social*, Barcelona, RBA Libros S.A.

- c) *La desigualdad en la distribución del poder ha existido siempre en las comunidades humanas desde los tiempos más remotos que nos son conocidos. Esto es debido en parte a la necesidad externa, y en parte a causas que deben ser encontradas en la naturaleza humana.*
- d) *En la sumisión a la voluntad divina hay un sentido de la salvación final que ha llevado al sometimiento religioso a muchos monarcas que nunca se hubieran sometido a un ser puramente terrenal. Todas las sumisiones tienen sus raíces en el miedo, sea humano o divino el caudillo a que nos sometamos.*
- e) *Cuando los hombres intentan una cooperación igualitaria es natural que cada uno de ellos se esfuerce por alcanzar el dominio completo, puesto que no entran en juego los impulsos hacia la sumisión.*
- f) *Hemos advertido ya el hecho curioso de que aunque el conocimiento desempeña ahora un papel mucho más grande en la civilización que en cualquier tiempo anterior, no ha habido un aumento de poder correspondiente entre los que poseen ese conocimiento. Aunque el electricista y el telefonista hacen cosas extrañas que contribuyen a nuestra comodidad (o a nuestra incomodidad) no los consideramos como a los médicos ni nos imaginamos que puedan lanzar rayos si les molestamos. La razón de esto es que el conocimiento científico, aunque difícil, no es misterioso, sino que está abierto a todos los que se tomen el trabajo de adquirirlo. El intelectual moderno, en consecuencia, no inspira temor, pues se le considera un simple empleado; excepto en algunos casos, como el del arzobispo de Canterbury, no ha logrado heredar el hechizo que dio el poder a sus predecesores.*
- 2) Redacte un argumento breve para:
- a) justificar cada una de las siguientes afirmaciones:
- i. El presidente de Argentina vive en Olivos.
 - ii. La tierra no es un satélite de la Luna.
 - iii. La mayoría de las personas que viven en Quilmes son argentinos.
 - iv. Las ciencias sociales tienen un claro estatus científico.
- b) explicar los siguientes interrogantes.
- I. ¿Por qué las temperaturas promedio suelen ser más bajas si nos acercamos a los polos?
 - II. ¿Por qué las pinturas de Antonio Berni son tan costosas?
 - III. ¿Por qué en fútbol los jugadores no pueden tocar la pelota con la mano?
 - IV. ¿Por qué no hay clases durante las vacaciones de invierno?
- 4) Reconozca cuáles de las siguientes oraciones son enunciados y cuáles no:
- a) *La delincuencia es un fenómeno que afecta más a las sociedades menos equitativas.*

- b) *Odio la delincuencia.*
 - c) *Lo que quiero saber es si hay una proporción entre el índice de desocupación y las tasas de delitos graves.*
 - d) *La delincuencia es mala.*
 - e) *La delincuencia da asco.*
 - f) *El 80% de los argentinos cree que la delincuencia es el problema más urgente.*
 - g) *Si los índices de desocupación bajan y la distribución de la riqueza mejora, ¿disminuye la delincuencia?*
 - h) *Llueve.*
- 5) Reconozca cuáles de los siguientes términos comparten la intensidad y/o la extensión.
- a) *Miguel de Cervantes Saavedra*
 - b) *los departamentos académicos de la Universidad de Quilmes excluyendo el de Ciencia y Tecnología y el de Economía y Administración*
 - c) *el autor del Quijote*
 - d) *el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Quilmes*
 - e) *el manco de Lepanto*
 - f) *el señor nombrado en (a)*
 - g) *la persona que escribió el libro El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*
 - h) *los departamentos académicos de la Universidad de Quilmes*
 - i) *el departamento académico de la Universidad de Quilmes al que pertenece la materia ICCS*
- 6) Respecto de los siguientes enunciados:
- i. Identifique los operadores lógicos presentes
 - ii. Determine su valor de verdad y justifique.
- a) *La Argentina es un país latinoamericano.*
 - b) *Si la Argentina es un país latinoamericano, España también lo es.*
 - c) *Si España es un país latinoamericano, la Argentina también lo es.*
 - d) *Todos los países latinoamericanos son sudamericanos.*
 - e) *O bien la Argentina es un país latinoamericano o bien México lo es.*
 - f) *La Argentina es un país latinoamericano si y sólo si España lo es.*
 - g) *Algún país latinoamericano no es sudamericano.*
- 7) Reconozca en cada uno de los casos siguientes la regla de la definición transgredida:
- a) *Carpintero: Persona que por oficio trabaja y labra madera blanda.*
 - b) *Ventilador: Aparato que sirve para templar el ambiente.*
 - c) *Triste: Dícese de la persona que no siente alegría.*
 - d) *Carpintero: Persona que tiene por oficio la carpintería.*

e) *Costoso: Dícese de aquello que cuesta un esfuerzo superior.*

8) Reconstruya los argumentos que encuentre en los siguientes textos:

a) Malthus, T., *Primer ensayo sobre la población* (1798)

Considerando aceptados mis postulados, afirmo que la capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre. La Población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica. Los alimentos tan sólo aumentan en progresión aritmética. Basta con poseer las más elementales nociones de números para poder apreciar la inmensa diferencia a favor de la primera de estas dos fuerzas. No veo manera por la que el hombre pueda eludir el peso de esta ley, que abarca y penetra toda la naturaleza animada. Ninguna pretendida igualdad, ninguna reglamentación agraria, por radical que sea, podrá eliminar, durante un siglo siquiera, la presión de esta ley, que aparece, pues, como decididamente opuesta a la posible existencia de una sociedad cuyos miembros puedan todos tener una vida de reposo, felicidad y relativa holganza y no sientan ansiedad ante la dificultad de proveerse de los medios de subsistencia que necesitan ellos y sus familias.

b) Rousseau, J.J., *El contrato Social* (1762), libro III, cap.1

En toda acción libre hay dos causas que colaboran a producirla: la una, moral, o sea, la voluntad que determina el acto; la otra, física, o sea, la potencia que la ejecuta. Cuando tiendo a un objeto necesito en principio querer ir, y en segundo lugar, que mis pies puedan llevarme. Un parálítico que quiera correr, como un hombre ágil que no quiera, continuarán ambos en la misma situación. En el cuerpo político existen los mismos móviles: en él se distinguen la fuerza y la voluntad; ésta, bajo el nombre de Poder legislativo; la otra, bajo el de Poder ejecutivo. Nada se hace o nada debe hacerse sin su mutuo concurso.

Hemos visto que el poder legislativo pertenece al pueblo, y que no puede pertenecer a nadie sino a él. Por el contrario, es fácil comprender que, según los principios establecidos, el poder ejecutivo no puede pertenecer a la generalidad como legislador o soberano, ya que este poder no consiste sino en actos particulares, que no son de la jurisdicción de la ley ni, por consiguiente del soberano, cuyos actos revisten siempre carácter de ley.

Es necesario, pues, a la fuerza pública un agente propio que la aglutine y la utilice de acuerdo con las direcciones de la voluntad general, que sirva como órgano de comunicación entre el Estado y el soberano, que desempeñe en cierto modo, en la persona pública, el mismo papel que en el hombre la unión del alma y el cuerpo. Es

ésta la razón del gobierno en el Estado, confundido intempestivamente con el Cuerpo soberano, del cual es sólo el ministro.

¿Qué es, por tanto, el gobierno? Un Cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, a quien corresponde la ejecución de las leyes y el mantenimiento de la libertad tanto civil como política.

- c) Malinowski, B. (1993), *Magia, ciencia y religión*, Planeta-De Agostini, Barcelona, págs. 108-109.

[...]Si tomamos tan sólo las teorías contemporáneas que se proponen para explicar la naturaleza del mito, la leyenda o el cuento fabuloso, tendríamos que encabezar la lista, al menos por lo que concierne a producción y empaque con la llamada Escuela de la Mitología Natural, la cual florece principalmente en Alemania. Los estudiosos de esta escuela mantienen que el hombre primitivo está profundamente interesado por los fenómenos naturales y que su interés es predominantemente de carácter teórico contemplativo y poético.[...]

He tratado de exponer justa y plausiblemente esta interpretación naturalista de los mitos, pero, de hecho, tal teoría me parece una de las más extravagantes opiniones que cualquier antropólogo o humanista haya sostenido jamás, y ya es decir mucho. La tal ha recibido una crítica absolutamente destructiva por parte del gran psicólogo Wundt y parece absolutamente insostenible a la luz de los escritos de sir James Frazer. Por mi propio estudio de los mitos vivos entre los salvajes debería decir que el hombre primitivo posee en muy pequeña medida interés alguno puramente artística o científica por la naturaleza; no hay sino poco espacio para el simbolismo en sus ideas y cuentos; y el mito, de hecho, no es una ociosa fantasía, ni una efusión de sinsentido de vanos ensueños, sino una fuerza cultural muy laboriosa y en extremo importante. Además de ignorar la función cultural del mito esta teoría imputa al hombre primitivo un número de intereses imaginarios y confunde varios tipos de narración, cuento fantástico, leyenda, saga y cuento sagrado o mito que es menester distinguir con claridad.

- d) Lerner, A. (1937), “¿Por qué la teoría keynesiana de los salarios es correcta?”

La principal objeción de Keynes va contra la teoría – que él no acepta como tal – con que pretenden justificar sus consejos los economistas clásicos. La disminución de los salarios nominales no implica necesariamente un aumento cualquiera del volumen de empleo. Una reducción general de los salarios producirá una reducción de los costos marginales, y la competencia entre los productores provocará una disminución del precio de los productos. El equilibrio sólo se alcanzará cuando los precios hayan bajado en la misma proporción que los salarios, y entonces ya no existirá ventaja alguna en ocupar a mayor número de obreros que antes. Los salarios

nominales pueden ser fijados por los trabajadores mediante convenios con sus patrones; pero, en cambio, no pueden reajustar ellos mismos sus salarios reales. Si pudieran reducir los trabajadores sus salarios reales, un número muy superior de ellos encontrarían trabajo; en realidad, lo único que pueden hacer es aceptar la disminución de sus salarios nominales hasta el nivel actual de los precios. Ahora bien, esta disminución tendría por único efecto el provocar una baja proporcional de los precios, de lo que se deduce que, en realidad, los trabajadores no poseen medio alguno de hacer variar sus salarios reales. He aquí por qué su desempleo es forzoso, incluso cuando no se niegan a trabajar por un salario nominal inferior. Aunque no se negaran, su aceptación del salario inferior no produciría el resultado indicado – disminución de salarios reales y aumento del volumen de empleos –, sino que destruiría sencillamente una cierta estabilidad de los precios.

- 9) Aplicar la receta para la reconstrucción de argumentos al texto 3 (“Jurados populares en Neuquén: ¿sueño democrático o punitivismo penal?”)

2.2.4. Bibliografía

Weston, A. (2001); *Las claves de la argumentación*. Editorial Ariel S.A..Barcelona. Cap 6

Copi, I. (1997), *Introducción a la lógica*. Eudeba. Buenos Aires. Caps. I, II, IV

Sinnott-Armstrong, W. , Fogelin; R. J. (2010), *Understanding Arguments: An Introduction to informal logic*, Cengage Learning, Wadsworth. Caps I, II, III y VII.

Bertrand Russell (2010), *El poder: un nuevo análisis social*, RBA Libros S.A., Barcelona.

Texto 1**A Famatina hay que pensarla**

Hernán Brienza 11 de Febrero de 2012 | 12:00

(en *Tiempo Argentino*, <http://tiempoargentino.com/nota/128890>)

No está claro cuánta agua se utiliza, cuánto cianuro, si contamina más que la ganadería o la soja, o cualquier industria porteña. ¿Es cierto que apenas el 8% del cianuro que se utiliza en el país lo usan las mineras y el resto otras industrias tan contaminantes pero a las que no percibimos?

Famatina es una de esas palabras que tienen demasiada significación para la historia argentina. Desde el siglo XVII cuando fueron descubiertas las riquezas que escondía en su vientre se ha convertido en un cerro mitológico. Por ejemplo, en su imprescindible libro *Facundo y la montonera*, el actual secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, y Rodolfo Ortega Peña demostraron lo cruciales que fueron los enfrentamientos políticos, comerciales y económicos entre el gobierno centralista de Martín Rodríguez y la defensa federal del riojano Facundo Quiroga. En ese texto sus autores sugieren la tesis de que la guerra civil entre unitarios y federales estalló, justamente, por causa del choque de intereses entre un grupo nacional de protoempresarios –liderados por Facundo y Braulio Costa, entre otros– y la casa internacional de Baring Brothers, que sostenía a la Famatina Mining Company. Por aquellos años, la década del '20 del siglo XIX, Bernardino Rivadavia fue, primero, hombre fuerte del gabinete de Rodríguez y, finalmente, bajo ciertas condiciones irregulares, presidente de la República. Fue el representante no oficial de los negocios británicos en estas tierras –basta recordar que fue quien inició el endeudamiento externo argentino– y abogaba por un progreso liberal apoyado en las inversiones extranjeras como única palanca de desarrollo. La publicidad inglesa aseguraba que en La Rioja llovía oro y se montó alrededor de la posibilidad de la mina un negocio fraudulento inmanejable. Por esa razón, Famatina está en el nudo de la historia argentina, y cuando alguien grita “el Famatina no se toca”, acierta en una consigna que conmueve desde la profundidad del pasado y apela a viejas disputas por la soberanía nacional.

A esa carga histórica se le suman los errores políticos cometidos por la policía catamarqueña en los últimos días. Desgraciadamente, el kirchnerismo no ha podido todavía penetrar en la conciencia de las élites gobernantes de muchas provincias y se le ha dificultado imponer su máxima de que “la protesta social no se reprime con violencia”. Entonces, cada vez que se produce un acto de esta naturaleza por parte de alguno de los ejecutivos provinciales o incluso de operativos menores, los grupos “progresistas” o de “izquierda” se abusan de estos sucesos para incomodar al gobierno nacional y poner en supuestos aprietos a sus defensores corriéndolos por izquierda. Esa contradicción entre políticas públicas nacionales y provinciales, tarde o temprano, tiene que saldarse a favor de las decisiones tomadas en el 2003 por el ex presidente Néstor Kirchner. Incluso cuando hoy estemos en otro momento histórico y económico y ya las protestas no sean por la subsistencia sino por debates políticos. En la actualidad no se cortan rutas por supervivencia inmediata sino por la defensa del medio ambiente. No parece poca la diferencia.

La presidenta de la Nación Cristina Fernández convidó a la sociedad esta semana a tener un debate serio y responsable sobre la cuestión minera. Los argentinos nos debemos una fuerte discusión entre posturas antagónicas, pero abandonando prejuicios, falsas acusaciones, verdades a medias y estupideces conjuntas. Entre el conservacionismo reaccionario del magnate norteamericano Douglas Tompskin, el ecologismo berreta y marciano de muchos ambientalistas, la hipocresía bucanera de empresarios y políticos y la voracidad colonialista de las multinacionales debe haber un resquicio para pensar una política autónoma, responsable, sustentable humana y ambientalmente –si es que pueden separarse estos términos– y soberana.

El peronismo lleva en sus entrañas el germen de su propia discusión. Es industrialista y generador de empleos y, al mismo tiempo, Juan Domingo Perón fue el primer líder político en la Argentina en plantear con absoluta seriedad la problemática ambiental. En su discurso del año 1972, expresó: “Cada gobierno tiene la obligación de exigir a sus ciudadanos el cuidado de sus recursos naturales, y el cuidado del ambiente urbano está implícito en él... en otras palabras, necesitamos nuevos modelos de producción, consumo, organización y desarrollo tecnológico que, al mismo tiempo, den prioridad a la satisfacción de las necesidades esenciales de las personas, racionalizando el consumo de recursos naturales, y disminuyendo al mínimo posible, la contaminación ambiental”.

Interesantísimo. El propio Perón da una fórmula para analizar en cada caso qué es lo que hay que hacer: elabora la doctrina del menor daño posible. No se trata de ir desnudos por el mundo, constipados, para no influir el medio ambiente como parecen proponer algunos ecologistas narcisistas. La cuestión es ser conciente de que toda actividad humana daña el ecosistema y que por lo tanto hay que ser sumamente responsables a la hora de transformar el planeta que nos contiene. Y dice algo que vale la pena escuchar: hay que cambiar las pautas no sólo de producción si no de consumo... Es decir, vivir en Capital Federal con todo arreglado y “protestar por la bomba que cayó a mil kilómetros del refrigerador” es una hipocresía digna de la canción de Silvio Rodríguez.

Yolanda Ortiz, la primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano en toda Latinoamérica, nombrada por Perón en 1973 explicó alguna vez que: “Hasta entonces también había una idea biológica en cuanto a la conservación, se consideraba al hombre en tanto ser biológico, no como un ser integral, por eso fue realmente interesante el planteo (de Perón) porque el ambiente humano debía lograr una calidad de vida para los hombres, primero estaban las necesidades básicas de los hombres. Dice en su discurso que el hombre debe ser un ser íntegro, en relación con la salud, el ambiente, la equidad, la Justicia Social, la dignidad humana, él siempre lo decía. Eso es ético, moral, lo que corresponde.”

Propongo abrir en serio un debate sobre la minería en nuestro país. Sin chicanas, sin cobardías, sin falsas imputaciones. Ni todos los ambientalistas son maricanos ni todos los defensores de la producción mineras son agentes de la Barrick Gold. E incluso sería interesante discutir la viabilidad de la minería a cielo abierto. ¿Puede realizarse con una metodología que no sea tan lesiva? ¿Por qué las grandes potencias del mundo: China, Australia, Estados Unidos, Rusia, Sudáfrica, Perú, Canadá, Brasil, Chile, tienen derecho a explotar sus montañas de oro con minería a cielo abierto y los argentinos no podemos? ¿Quiénes están en lo cierto: los estadounidenses, los rusos, los brasileños, por nombrar a tres de las seis principales potencias o nosotros?

El Noroeste argentino tiene ciertas dificultades para engarzarse en el capitalismo nacional e internacional. No tiene grandes extensiones de tierra para cultivar soja y por su posición geográfica

alejada de los centros urbanos tampoco posee polos industriales que capturen mano de obra desocupada. Recién en la última década apostó al turismo como fuente genuina de recursos –Salta fue la provincia que picó en punta– y la mayoría de la población económicamente activa depende del Estado y del empleo público. Esa situación de dependencia política genera masas de trabajadores cautivos de los vaivenes de la política. En los últimos tres años, la provincia de La Rioja, por ejemplo, según números oficiales, ha visto nacer 2000 empresas pymes para abastecer a las mineras. Deben ser estimativamente cerca de 10 mil puestos de trabajo. No es una cifra despreciable. Y en el caso de Famatina, el acuerdo con Osisko, además, incluía una cláusula en la cual la empresa estatal EMSE debía quedarse con el 30% de lo producido, cuando, generalmente, las demás mineras aportan apenas el 3% de regalías. ¿Justifica esto destrozar el cerro de Famatina? No lo sé. Y es posible que no. Pero no me cabe duda de que hay que pensarlo sin histeria y con una mirada amplia. Y también como política pública a mediano y largo plazo. Obviamente, hay que abrir, además, el debate técnico. Porque no está claro cuánta agua se utiliza, cuánto cianuro, si contamina más que la ganadería o la soja, o cualquier industria porteña. ¿Es cierto por ejemplo que apenas el 8% del cianuro que se utiliza en el país lo usan las mineras y el resto otras industrias tan contaminantes pero a las que no percibimos? ¿O es falso? El periodismo ha discutido mucho sobre el tema de la minería, pero lo ha hecho con absoluto desconocimiento, en el mejor de los casos, o atravesados por operaciones políticas en la mayoría.

Desgraciadamente, vivir mata. Y el capitalismo moderno más. El desarrollo industrial tiene consecuencias fenomenales para el Medio Ambiente. Entre vivir de la caza y de la pesca y destruir el planeta hay una amplia cantidad de posibilidades. El desarrollo minero no puede analizarse desde posiciones dogmáticas. “El Famatina no se toca” es un buen eslogan. Pero habría que preguntarse antes: ¿Por qué no? ¿Cuántos puestos de trabajo cubre? ¿Qué tipo de tecnología usarán para la extracción del oro? ¿Qué tipo de controles podrá realizar el Estado? ¿Hay necesidad de reestructurar la legislación en la materia? ¿Es lo mismo la agresiva minería en provincias como Córdoba que tiene cientos de recursos que en La Rioja o Catamarca con menor sustentabilidad? Más allá de las suculentas untadas que puedan recibir políticos locales, si la minería aporta el 10 o 15% de la población económicamente activa del NOA ¿no merece un debate un poco más serio que andar gritando por las cámaras de TN? Demasiada carga histórica tiene Famatina –desde el conflicto entre Rivadavia y Quiroga– para que su futuro sea vociferado melodramáticamente por operadores de un arrocerero que no tiene el menor cuidado por el medio ambiente en, por ejemplo, los Esteros del Ibera? No sé si Famatina terminará o no tocándose. Lo que sí es un imperativo es reflexionar sobre ella. A Famatina hay que pensarla.

Texto 2**DE LA PLATA A HELSINKI**

Escrito por MRF en La Plata el 2 de agosto de 2006

**¿El Imperialismo Fines?**

Hasta hace algo más de 12.000 mil años la península escandinava estuvo cubierta, durante alrededor de mil siglos, por una capa de hielo de 3Km de espesor, tan gruesa como la que hoy cubre Groenlandia. Cuando los hielos se retiraron quedó el suelo rocoso, de origen pre-Cámbrico, sin vida aparente, salpicado de miles de lagos y lagunas y dibujado por infinidad de arroyos y ríos. Sin

embargo, mientras el avión que nos transportaba se aproximaba al aeropuerto de Helsinki, podíamos apreciar la belleza de los bosques que hoy cubren, casi por completo, la tierra de los Suomis.

Del total de la superficie de ese país, que en la actualidad se extiende desde el mar Báltico hasta casi el polo norte, sólo el 5% está ocupada por ciudades y rutas, un 9% es destinada a la agricultura, el 10 % está cubierta de agua y el resto por el bosque donde predominan pinos, abedules, abetos y álamos que crecen sobre aquel antiguo suelo rocoso.

Aunque la madera formara parte de la vida cotidiana, desde siempre, es sólo a mediados del siglo XIX que florece la industria maderera y comienza a desarrollarse la del papel.

Por aquel entonces, el territorio conocido por Rusia como antigua Finlandia, era un Gran Ducado Autónomo bajo la égida del Zar de todas las Rusias, en su carácter de Gran Duque. No siempre había sido así. En realidad, desde el siglo XI y hasta la primera década del 1800 Finlandia formó parte del Reino de Suecia.

Para la misma época, en el Río de la Plata, se desarrollaban los acontecimientos que abrieron el camino de nuestra independencia del dominio español. Mientras nosotros vivíamos los acontecimientos de Mayo, Finlandia pasaba del dominio Sueco al Ruso. Aunque, lograba mantener sus leyes y obtenía por primera vez su propia Dieta. Particularmente importante fue que mantuviera su “modo de producción” no feudal (En Finlandia nunca existió el sistema feudal de servidumbre que sí imperó en Rusia hasta 1917). Recordamos que en nuestras tierras existieron esclavos hasta 1853. (Todos aquellos sobrevivientes nacidos antes de la Asamblea del año XIII).

Para 1906, aún como Gran Ducado, Finlandia obtiene, elegido por sufragio Universal, su propio parlamento. En ese momento se convierte en el primer país donde las mujeres pueden votar y ser elegidas.

En 1917, un mes después de la Revolución Rusa de octubre, Finlandia se declara independiente. Para esa época la Argentina festejaba el centenario de su independencia y, un año antes, Lenin escribía su teoría del Imperialismo en un trabajo donde nuestro país es mencionado varias veces como “dependiente”, pero donde Finlandia no figura siquiera.

Para 1880 el PBI per cápita de Argentina era ligeramente superior al de Noruega y un poco inferior al de Suecia. En ese tiempo Finlandia era un país esencialmente campesino, con una economía prácticamente de subsistencia. De tal forma que, en años de cosecha pobre, la población sufría hambre. Mencionamos, a modo de ejemplo, que entre 1867 y 1868 el 8% de la población murió por esa causa. Durante el Imperio del stalinismo, la Unión Soviética atacó a Finlandia, quién perdió parte de su territorio que, más tarde, durante la segunda Guerra, intentó recuperar. El resultado final fue la pérdida de una parte de Karelia a mano de los rusos. El medio millón de fineses que habitaban esa región la abandonaron, para no vivir bajo el dominio soviético. Desde entonces es tierra casi deshabitada. En ese tiempo una Argentina “neutral” no sufrió los perjuicios de la guerra, por el contrario obtuvo interesantes beneficios de la post-guerra. Después vino la guerra fría, la caída del muro de Berlín, luego el ingreso de Finlandia a la UE, unos diez años después de la creación del MERCOSUR. Hoy Finlandia tiene un PBI per cápita de casi 31.000 dólares, esto es, once veces más grande que el de Argentina.

Nada huele mal en Finlandia

Como es sabido, Finlandia produce alrededor de 13 millones de toneladas de pulpa de celulosa en 19 plantas. Posee, además 28 plantas productoras de papel. Las firmas propietarias de tales industrias son varias, entre ellas Botnia, nuestro anfitrión. Por lo cual, durante nuestra estadía, en aquel país, visitamos dos plantas productoras de celulosa de la compañía.

Äänekoski es un pueblo pequeño, habitado por 14.000 almas, en el cuál muchas de sus casas están construidas en medio del bosque. El pueblo crece a orillas del lago Päijänne cuyas aguas finalmente proveen, a la ciudad de Helsinki, de agua potable. Sobre una de sus márgenes, rodeado de abedules, se encuentra el Club de Campo de la empresa. En él nos alojamos.

Unos cientos de metros más allá se encuentra el integrado de Äänekoski, formado por la fábrica de celulosa de Botnia, la de producción de papel y tableros de M-real, la de producción de carboxi-metil-celulosa de CPKelco, la de carbonato de calcio de Specialty Minerals Nordic y la planta de bioenergía de Äänevoima Oy.

Todos los efluentes son vertidos al lago Päijänne. Un lago calmo, de aguas poco profundas, inodoras, claras o ligeramente turbias y sin espuma. La información provista por el Instituto del Ambiente de Finlandia (SYKE) las califica como excelentes (en la zona de Äänekoski), con las características organolépticas mencionadas y sin bacterias, es decir, adecuadas para toda forma de uso. En virtud de ello acompañé al director de la planta de celulosa en el rito de beber una copa de agua recogida del lago. ¿Alguién se animaría a hacer lo mismo en la desembocadura del río Gualaguachú? ¿y en el Riachuelo? Al día siguiente visitamos la planta. Al descender del ómnibus, en la playa de estacionamiento del establecimiento, no percibimos olor alguno. Hasta ese momento nunca fuimos alcanzados por olores provenientes de la fábrica. Al acercarnos al edificio, que se eleva sobre la zona donde se encuentra el digestor, apreciamos un olor a verduras cocidas, no muy intenso. Estuvimos allí durante una o dos horas y el olor nunca fue agresivo. Cuando nos alejábamos 10 o 15 metros del digestor el olor se hacía imperceptible.

Debo confesar que me impactó la limpieza del interior de la fábrica, parecía un laboratorio, limpio. Esta es una planta que produce 500.000 toneladas anuales de pulpa Kraft, blanqueada por el método ECF.

Las instalaciones lucen como nuevas, aunque fueron inauguradas hace 20 años. Al mediodía partimos hacia Rauma.

Después de viajar unas 2 horas y media llegamos a una escuela forestal en las inmediaciones de Tampere. Aprendimos allí como se prepara el personal para la cosecha de árboles en forma mecanizada. Seguimos viaje por otras dos horas y media hasta llegar al antiguo Hotel Kalatori.

Rauma, quien creció alrededor de un monasterio Franciscano, recibe el estatus de ciudad en 1442, siendo una de las tres más viejas de Finlandia. El corazón de la ciudad, Vanha Rauma (la vieja Rauma), está totalmente construido en madera y es el ejemplo sobreviviente más grande de una ciudad medieval escandinava. Desde 1991, ha sido nominada por la UNESCO como patrimonio de la humanidad. La ciudad y las playas vecinas reciben multitud de turistas.

El “cluster” que incluye la planta de celulosa se encuentra a escasos 2 Km del centro de Rauma. Vale la pena recordar que el balneario Ñandubaysal se ubica a más de 12,5 Km, y la ciudad de Gualeguachú a más de 30 Km, de la planta que Botnia construye en Fray Bentos.

El olor producido por la fábrica tiene las mismas características que en el caso de Äänekoski y sólo se percibe en las inmediaciones del digestor de la planta. En ningún otro lugar fue posible percibir olor alguno.

Este establecimiento, puesto en marcha en 1996, produce 580.000 toneladas de celulosa por año, blanqueada por el método TCF. Aunque, se están haciendo modificaciones para implementar el método ECF. En el futuro cercano estará habilitada para usar ambos procedimientos.

Desde la terraza del edificio puede verse en forma completa el enorme conglomerado de fábricas (pastera, papelera, quimicos, energía, etc), el puerto, las playas, la ciudad, etc. Además, estando allí arriba tenemos la chimenea, idéntica a la de Fray Bentos, muy cerca de nuestras narices sin que percibamos olores de ninguna naturaleza.



La Madre Agua

Las runas del Kalevala relatan el mito de la creación. Luonnotar (doncella de la naturaleza) se encuentra totalmente sola en un inmenso océano vacío, donde es fertilizada por los vientos y las olas y se convierte en la Madre Agua. Permanece flotando por siglos hasta que un “teal” (pato fines) anida en su falda. Luonnotar destruye el nido y de las cáscaras rotas de los huevos, puestos por el ave, surgen la tierra y el cielo. Las yemas forman el sol y las claras la luna. Las partes dispersadas se convierten en estrellas. Por la tarde, Luonnatar crea los continentes y los mares, luego hace nacer a Väinämöinen, héroe de la epopeya finesa.

En nuestra recorrida por la tierra Suomi visitamos el Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Universidad Tecnológica de Helsinki. Allí su director nos interiorizó del método de blanqueo de pulpa en etapas, denominado “ECF Light”, el cual reduce la cantidad de óxido de cloro usado en el proceso. Este procedimiento, que habrá de aplicarse en la planta de Fray Bentos, reduce la cantidad de AOX a valores muy por debajo de los permitidos por las normas europeas, que se aplican en Finlandia. Nuestra visita incluyó otras empresas ligadas a la industria de la forestación donde tuvimos reuniones muy interesantes sobre aspectos técnicos y económicos. Sin embargo, fue el Instituto del Ambiente de

Finlandia [SYKE (www.ymparisto.fi/syke)] el que atrajo mi atención. No es simple resumir las actividades que cumple esta institución, y que van desde la investigación científica hasta la elaboración de normas, control del ambiente y centro de referencia y validación.

Como hemos visto, Finlandia es conocida por sus numerosos lagos de aguas claras. Su poca profundidad (promedio 7 metros) y la escasa capacidad de descarga de los ríos, junto al largo período durante el cual el hielo todo lo cubre, hace que las aguas interiores sean muy sensibles a la polución. El mar Báltico, tampoco, es muy hondo y su profundidad media es de alrededor de 55 metros. Si a esta característica se le agrega que la cuenca báltica es bastante cerrada, resulta que sus frías aguas costeras, poco saladas y de baja profundidad son, también, altamente vulnerables a la contaminación.

Las posibles sustancias dañinas se degradan lentamente en frío, además el hielo que cubre el mar durante el invierno impide que el oxígeno del aire (necesario para la degradación de las sustancias mencionadas) pase al agua. Estas condiciones son totalmente opuestas a las existentes en la zona de Fray Bentos, donde la velocidad de degradación de las sustancias potencialmente dañinas es mucho mayor y, por lo tanto, la sensibilidad de la cuenca ante la contaminación será sustancialmente menor.

La calidad del agua es monitoreada frecuentemente en Finlandia, de acuerdo con programas nacionales y regionales. Ello ha permitido clasificar la calidad de las aguas de los ríos, lagos y marino costeras. Hoy se cuenta con un mapa de calidad de aguas de todo el país. Allí puede verse, inmediatamente, que el 80 % de las aguas interiores y el 73% de las marinas, califican como excelentes o buenas. En general, en algunos ríos el agua es solamente pasable a causa de la actividad agrícola y de los poblados que se concentran a lo largo de sus riberas. El bajo caudal es el que hace tan susceptibles a los ríos fineses. Uno de los más caudalosos, el Vuoski, no supera los 600 m³ por segundo, es decir, diez veces más pequeño que el del río Uruguay.

Es bueno recordar que el Vuoski desagota el lago Saimaa en el cual, en las proximidades del nacimiento del río, vierten sus efluentes tres plantas de celulosa que, juntas, producen más de 2 millones de toneladas de pulpa al año.

Finalmente, les cuento, que si hiciéramos el ejercicio de incluir en el mapa, de calidad de aguas de Finlandia, sus 19 plantas de celulosa, podríamos observar que, donde ellas están ubicadas, ¡la calidad del agua es la mejor!

Vuelta a casa

Pocos días después de nuestro regreso, el tribunal internacional de la Haya negó por unanimidad el reclamo del gobierno argentino. ¿Era posible esperar otra cosa?

Nadie, en su sano juicio, podía esperar un fallo favorable. Sin embargo, un “dirigente” de la Asamblea (Oscar Vargas) vivió la resolución “con un sabor amargo” ya que “han primado los principios economicistas antes que las razones ambientales”.

Ahora el gobierno responde al reclamo presentado por Uruguay ante el MERCOSUR, “legalizando” la supresión de la libertad de circulación entre ambos países y alegando que los cortes no produjeron daños a la economía uruguaya. ¡Notable argumentación!

Parecen no recordar las afirmaciones de otro “dirigente” a una radio de Gualeguaychú: “Conseguimos el objetivo que buscamos, le arruinamos la temporada de verano a Uruguay y ahora terminamos de arruinar la Semana Santa” (Juan Veronesi).

ante, acompañado por Virgilio, recorre la sexta fosa del octavo círculo del Infierno viendo como, quienes en ella se encuentran, andan inclinados bajo el peso de unas capas de plomo, exteriormente doradas. En cierto momento, uno de ellos le dice: “¡Oh, toscano, que has venido a la mansión de los tristes hipócritas! ¿Habrás, allí, suficiente lugar para nuestros “dirigentes” y gobernantes?”

Seguramente, el gobierno tendrá fallo adverso en el tribunal del MERCOSUR, a juzgar por lo que se lee en la prensa. Y, en mi opinión, hoy avalada por las declaraciones de la Dra. Argibay, cabe esperar similar resultado en el Juicio Final del tribunal de la Haya. ¿Y entonces?

De este viaje a Finlandia participamos argentinos y uruguayos. Uno de ellos, dirigente social de Fray Bentos, me hacía saber de sus sentimientos ante la actitud de sus vecinos de Gualeguaychú con quienes, por años, había compartido y trabajado en muchos proyectos de interés común, regional. Mientras lo escuchaba, venía a mi mente el recuerdo de una historia contada por Hanna Arendt (Tiempos presentes) que, en ese momento, mencione brevemente. Hoy, con el libro en mis manos creo que vale la pena transcribir un párrafo casi textualmente: “ Los judíos austríacos fueron una gentecita encantadora a la que todos los observadores imparciales admiraron. Realmente era admirable lo convencidos que estaban de que no les podría pasar nada. Pero cuando los alemanes entraron en el país y los vecinos no judíos comenzaron a asaltar las casas judías, los judíos austríacos empezaron a suicidarse”.

Finalmente vuelvo a la inevitable cantilena. Si este asunto hubiese sido dejado en manos de los técnicos y se le hubieran brindado los elementos para ayudar al pueblo a conocer la verdad, otro gallo cantarían. Sin embargo, nuestro gobierno ha ignorado deliberadamente a sus científicos, lo cuál me hace recordar una breve historia.

Antoine Laurent Lavoisier, fundador de la química moderna, fue empujado a la cárcel por la insidiosa acción de Jean Paul Marat, director del periódico L' Ami du Peuple.

Durante el sumario juicio Lavoisier pidió unos días, para escribir los resultados de sus experimentos químicos. El Juez le replicó: “La República no necesita genios”. Lavoisier fue decapitado por la guillotina el 8 de mayo de 1794, en la Plaza de la Revolución.

Lamentando la muerte de su amigo, el fisico-matemático Lagrange dijo en aquel momento: “Ha tomado sólo un instante decapitarlo, pero Francia no producirá otro como él en los próximos 100 años”.

Para la próxima visita

Como todo el mundo sabe, en medio de la Laponia Finesa, bastante más allá del círculo polar ártico, hay una misteriosa montaña llamada Korvatunturi a cuyo pie, oculto de los ojos humanos, vive Joulupukki Kammari (Santa Claus). No es posible llegar hasta allí. Sin embargo, justo sobre el círculo polar está la pequeña ciudad de Rovaniemi, donde Joulupukki tiene una oficina postal.

La próxima vez llegaré hasta allí y dejaré una carta pidiendo que nos envíe algunos de esos patos fineses, que ponen huevos de los cuales puede crearse un nuevo mundo, para sustituir algunos de nuestros patos criollos.

Jurados Populares En Neuquén: ¿Sueño Democrático O Punitivismo Penal?

por Ivana del Bianco

(<http://fuerafilexpediente.com.ar/2014/02/08/jurados-populares-en-neuquen-sueno-democratico-o-punitivismo-penal-por-ivana-dal-bianco/>)

El juicio por jurado popular es una demanda democrática de larga data. Desde varios lugares se cree que la participación popular en la toma de decisiones en la justicia penal es un avance en cierta forma democrática en uno de los ámbitos mas alejado de los sectores populares como lo es la justicia penal.

La justicia y el sistema penal, por definición violento, posee además un carácter profundamente de clase y selectivo. Esto no es novedad, ya el mismo Engels en su libro “La situación de la clase obrera en Inglaterra” en 1844 explicaba claramente que había conductas que por una definición legal, eran consideradas delito, principalmente aquellas que afectaban la propiedad privada, mientras que había otras acciones que significaban enormes crímenes contra la mayoría, que causaba enormes daños y hasta la muerte de la propia clase obrera, que sin embargo no se calificaban como delito, demostrando así que el *delito* no era una cuestión ‘natural’, sino que delito era lo que la clase dominante decía que era y que en suma representaba sus propios intereses de clase.

Luego Edwin Sutherland en su conocida obra “El delito de cuello blanco” realizará una denuncia similar, al demostrar -mediante una investigación a cientos de empresas de EEUU -que los grandes delitos cometidos por las clases dominantes que causaban un enorme daño económico y perjudicaban a una gran cantidad de personas, como las grandes estafas, el no pago de impuestos, contaminación, no eran consideradas delito sino “faltas administrativas”, lo que en suma demostraba la selectividad del sistema penal, que solo perseguía a los pobres, cuando de su propia investigación surgía que tanto los integrantes de las clases altas como los de las clases bajas cometían delitos.

Es decir, una justicia penal, no solo alejada de la sociedad, sino principalmente utilizada en contra de la gran mayoría, de los pobres, los explotados, los trabajadores, pronta para juzgar a los de abajo y lenta o inexistente para juzgar a los de arriba. En este orden de ideas, la demanda de juicio por jurado popular, cobra importante vigencia entre otras consignas de un programa democrático radical para la justicia⁵.

Populismo Punitivo: Mucho De Punitivo y Nada De Popular

La exigencia de criminalización de nuevas conductas y de pedido de castigos más severos por parte de sectores movilizados, ha sido estudiada en los últimos tiempos bajo la denominación de ‘populismo punitivo’ o ‘punitivismo penal’ que abarcaría una nueva forma de manifestación del castigo en nuestra época. A esa definición se le ha adjudicado ser la causante de una nueva ola represiva que

⁵ Así como las propuestas de que los jueces tengan mandatos revocables, que ganen como un trabajador, etc.

exigiría más cárcel y más pena, e incluso limitaciones a derechos y una cierta lógica de castigo/exclusión: los que merecen el castigo están fuera de nosotros, están fuera de la sociedad, solo merecen estar encerrados: “...habría una unión con el llamado ‘populismo punitivo’ pues bajo la invocación de ‘justicia’ se perseguiría satisfacer una supuesta demanda social de mayor ‘dureza’ para quienes ‘se lo merecen’”⁶. Para otros el ‘populismo punitivo’ se relaciona con una vuelta a los castigos pre-modernos, descivilizados o al decir de John Pratt ‘castigos emotivos y ostentosos’: “Esta tendencia hacia el castigo emotivo y ostentoso’-así la llamo-, pareciera representar una separación importante respecto a la que ha devenido la principal trayectoria penal de la modernidad: el énfasis sobre la administración formal y burocrática y la racionalización de los asuntos penales – a expensas del involucramiento público informal, de las demostraciones de emoción y de cualquier forma de exhibición ostentosa”⁷.

Sin dudas que incluso en nuestro país hemos vivido este giro o cambio, que ha significado sectores movilizadores (al estilo Blumberg) exigiendo mayores penas. Este pedido de agravamiento de los castigos penales, pueden venir tanto de arriba (como política de los gobiernos o de los partidos políticos) o de abajo, como manifestación emotiva o de revancha del pueblo: “Existe una división entre aquellos que consideran que este aumento de la punitividad es impulsado ‘desde abajo’ por un público ansioso y enojado, y quienes lo ven como un proceso esencialmente conducido ‘desde arriba’, en el que políticos ambiciosos y manipuladores juegan con los miedos y las ansiedades públicas para endurecer sus políticas de control del delito y fortalecer su apoyo electoral”⁸

Lo cierto es que en estos últimos tiempos ha existido una innegable ligazón entre movilización y mayor penalidad o mayor pedido de castigo penal, lo que ha significado que la exigencia en cierta forma ‘popular’⁹ de pedidos de agravamiento de las penas a quienes cometen determinados delitos, ha tenido como consecuencia reformas penales represivas en todo el mundo, incluido en nuestro país.¹⁰ Estos ‘logros’ de mayores condenas, penas más severas y reformas reaccionarias a la legislación procesal es lo que algunos autores señalan como uno de las principales consecuencias de esta ‘asunción popular’ de la ‘penalidad’ que ha derivado en ‘encarcelamiento masivo’ o un aumento en la ‘prisionización’¹¹. Mathews en su artículo sobre “El mito de la punitividad” afirma: “el término punitividad normalmente conlleva connotaciones de exceso. Es decir, la búsqueda del castigo más allá y por encima de lo que es necesario o apropiado”¹²

⁶ ANITUA Gabriel Ignacio, Castigo, cárceles y controles, Ediciones Didot, 1era Edición, Buenos Aires, año 2001 Anitua 115

⁷ PRATT, John : “Castigos ostentosos y emotivos”, en Delito y Sociedad, UNL Ediciones, Santa Fe, 22., 2006a, p 33

⁸ MATTHEWS, Roger: “El mito de la punitividad”, en Delito y Sociedad, N. 29, 2009.

⁹ Popular en el sentido de que viene del pueblo sin diferenciación de clase, ni referencia específica a ‘sectores populares’

¹⁰ Al respecto de Argentina ver nota de Gutiérrez Mariano, “Cambios reales y supuestos en el sistema penal: las manifestaciones del “giro punitivo”, En Delito y Sociedad, año 19, Numero 23, 2010, Universidad del Litoral, Argentina

¹¹ Esto es algo que reconocen la gran mayoría de los criminólogos contemporáneos como Massimo Pavarini, Jock Young entre otros.

¹² MATTHEWS, Roger: “El mito de la punitividad”, en Delito y Sociedad, N. 29, 2009, p 10

Sin dudas que cuando se pide más pena, se pide más sistema penal, se pide más ensanchamiento del poder del Estado, más reproducción de sus relaciones de clase. Señala Pavarini: *“De esta forma, las normas del derecho penal no solo se aplican selectivamente, reflejando las relaciones de desigualdad existentes (lo que tradicionalmente se define como la función de clase del derecho penal, sino que el sistema penal ejercita una función activa de producción y reproducción de las relaciones de desigualdad”*¹³

Y no es menos importante señalar que de ninguna manera se le borra el carácter selectivo y clasista al sistema penal porque la pena sea pedida por los de abajo, sin dudas que la falacia de ‘igualdad social’ alienta la creencia (errónea por cierto) de que mediante la participación en el pedido de mayores penas se incluye a los excluidos.

¿Una Reforma Procesal Democrática O Un Giro Punitivista?

En Neuquén a partir del 14 de Enero de 2014, entró en vigencia el nuevo Código Procesal Penal que trae como novedad la instauración del *juicio por jurados populares*. El nuevo Código afirma que *‘corresponde sea juzgado con jurados populares solo aquellos casos en que se trate de: delitos contra las personas o la integridad sexual o cualquier otro delito cuyo resultado haya sido muerte o lesiones gravísimas, siempre que el Ministerio Público Fiscal solicite una pena privativa de libertad superior a los 15 años’*.

Es bueno pensar a la luz de esta reforma, si resulta un cambio progresivo o si en definitiva, como sospecho, es una forma de legitimar penas altas, en delitos que causan conmoción pues tocan los sentimientos populares, dejando para que juzguen jueces profesionales el resto de los delitos, e incluso los delitos de mayor impacto económico social como los de corrupción.

Es importante señalar que los delitos contra la vida, integridad sexual o física, son los que causan un impacto emotivo en las personas, que incrementa la sensación de inseguridad mediatizada y difundida por los medios de comunicación. Claro que, como desarrollo más arriba, existen muchas otras conductas que causan importantes daños sociales y económicos que no son perseguidas por el sistema penal o que no son siquiera consideradas delito. De hecho para el común del pueblo, cuando se refieren a delitos, se refiere a aquellos que puede visibilizar, no porque le haya tocado, sino porque al ser directamente contra las personas puede pensar que le puede suceder a el o a sus seres queridos. Ello hace que se apele desde los sectores de gobierno a estas emociones sociales, los sentimientos más básicos, más a flor de piel, para reformas de leyes penales y procesales reaccionarias que generalmente significan mayor encarcelamiento y prisionización pero que no solucionan los grandes problemas de los sectores populares. Justamente porque no es en el sistema penal donde pueden depositar sus esperanzas de cambio los sectores vulnerables.

En esta reforma procesal, los delitos juzgados por jurados populares parten ya de una pena signada por el Fiscal de 15 años de prisión, que en definitiva son aquellos delitos como los homicidios agravados, lesiones gravísimas, abusos sexuales agravados, secuestros o privaciones de libertad con

¹³ Pavarini Massimo, ob cit p 78

resultado mortal, o incluso algún robo agravado por arma si hay resultado de lesiones o muerte. Ningún otro delito tiene en el Código Penal una pena tan alta. Y como señalé, esto excluye los tipos penales económicos, los delitos de corrupción y estafas y defraudaciones de cuello blanco, entre muchas otras conductas que serán juzgados por jueces profesionales.

Ahora bien, cabe preguntarse cuan democrático puede ser un jurado popular que existe solo para juzgar algunos delitos y que ya de antemano tienen impuesta una pena en expectativa de 15 años? En mi opinión, no se trata (ni puede serlo) de una reforma democrática, pues ello debería incluir la participación popular en el juzgamiento de todos los delitos y no solo de aquellos que causan emoción. Esta apelación velada a los delitos que van acompañados de una fuerte carga emotiva para ser juzgados por 'el pueblo' oculta en verdad que el resultado de ello será la legitimación de penas más duras. Ello no otra cosa puede ser que un claro giro punitivista, al imponer sanciones altísimas, con la oculta intencionalidad de simular la participación popular, cuando tal participación, será al solo efecto de lograr *castigos ostentosos*.

Esa misma justicia penal selectiva y clasista que como señalé persigue (y mantiene privados de libertad) casi con exclusividad a los integrantes de los sectores populares de la clase trabajadora, a los pobres y a los excluidos, va a relegitimarse bajo un discurso demagógico de 'participación popular' aumentando y agravando las condenas en concreto con penas altísimas. Y ello, ya esta demostrado históricamente, solo será contra los mas desventajados en la escala social.

No podemos pensar que ello servirá para acercar la justicia penal a los pobres, sino que la violencia de ese sistema se retroalimentara apelando a las entrañas de los mismos contra quienes se erige. No hay sueño democrático con estos jurados populares, ni puede haberlos, sino solo una relegitimación del encarcelamiento prolongado de los mismos pobres de siempre.